



La Dirección de la Escuela
Oficial de niños del Distrito
de Tehuantepec, Estado de Oaxaca
certifica:

Que según constancias que obran
en el expediente de exámenes de
este Establecimiento correspondiente a
año de 1910, el alumno Juan Bar-
divieso fue aprobado en todas y
cada una de las materias que com-
prende el programa Oficial de
Instrucción primaria elemental.

Y en cumplimiento de lo prevenido
en la fracción XIX del artículo 13
de la ley de 1.º de Abril de 1875
se expide el presente en Tehuan-
tepec a los 26 días del mes
de Enero de mil novecientos
doce.

El Director
Manuel Toledo

Año de 1913.



Vale cincuenta centavos.

En nombre de la República de México y como Juez del estado civil de este lugar, hago saber á los que el presente vieren, y certifico ser cierto: Que en el libro número *1. uno* del Registro civil que es á mi cargo, á la foja *81. ochenta y uno, vuelta*, se encuentra asentada una partida del tenor siguiente: *Registro número 160 ciento sesenta.*



Valdiviezo Juan Evodio. - En la habecera del Distrito de Tehuantepec á 16 diez y seis de Mayo de 1894 mil ochocientos noventa y cuatro, á las 11. once de la mañana, en es- ta oficina, ante el susrito Juez civil de este Distrito comparecio el Ciudadano Mar- tin Girón Valdiviezo natural de esta Ciudad, casado, de 38 treinta y ocho años de edad, comerciante, ignorando el nombre de sus padres, quien manifes- to: que el día 6. seis del presente mes á las 8. ocho y 20. veinte minutos de la noche en la casa de su habitación situada al su- rreste de esta Ciudad, su esposa Enri- queta Marin natural y vecina de esta Ciudad, de 33. treinta y tres años de edad, cuyos padres se ignoran, dio á luz un niño que presenta vivo manifestando habersele llamado Juan Evodio, ase- gurando el comparente ser su hijo le- gitimo y de la expresada Señora En- riqueta Marin. A fide que para los efectos legales el acto se registre en



Cartas natural de esta ciudad, soltero, agri-
cultor, y Mauro Márquez natural de esta ciu-
dad, soltero, sastre, ambos de esta veindad,
mayores de edad y no parientes de la par-
te. En cuya virtud se levantó la presente
que les fue leída, y conformes firmaron.

Doy fe. = Manuel Odilón Ramirez. = Mar-
tín Girón Valdivieso. = N. Cartas. = Mau-
ro Márquez. = rubricas.

Es copia de su original que certifico. J. Juan-
Cepco junio 9. nueve de 1913. mil novecien-
tos trece.

El Juez Civil.

Manuel Odilón Ramirez.

00003

00003

El que suscribe, Director que fué
del Colegio "San Luis G.", en Tehuantepec (Oax.)

Certifica:

Que el joven Juan Valdivieso
fue uno de los alumnos más aprovechados de
dicho plantel, y guardó durante todo el
tiempo de su permanencia en el Colegio
la más ejemplar conducta.

J. Luciano Rojas.

Hecho en México a 4 de Agosto de 1913.

4

00005



A petición del Sr. J U A N V A L D I -
V I E S O hago constar por el presente que ha cursado
en la Escuela Nacional P.de Comercio "Doctor Mora", a
mi cargo, en los CURSOS LIBRES NOCTURNOS, las clases de
Mecanografía y Taquigrafía, correspondientes al Primer
Año, obteniendo en la primera la calificación de Perfec-
tamente Bien por unanimidad y en la segunda la de Muy
Bien por unanimidad.

Para los usos que le convengan se le ex-
tiende el certificado que pide, en México, a cinco de agos-
to de mil novecientos trece.

El Director,

Em. Bustamante

~~00006~~

00006
6

El subscripto Profesor de Mecanografía de los cursos nocturnos de la Escuela Nacional P. de Comercio "Doctor Mora",

C e r t i f i c a : que el joven JUAN VALDIVIESO observó conducta excelente en el tiempo que estuvo como alumno de mi clase.

Para los usos que le convengan expido el presente en México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos trece.

Mariano Guinza



México Agosto 4 de 1913.
Juan Valdivieso

2142 P

00004
mm

C. Ministro enca-
gado del despacho de Guerra y
Marina:

Solicita se le conceda
su ingreso a la "Escuela
Naval Militar".

19116



Juan Valdivieso,
vecino de esta ciudad con domicilio
en la primera calle de Tecumberri
numero diez. Ante Ud. solicita
con el respeto debido una plaza en
la "Escuela Naval Militar" que
es a su digno cargo, para seguir la
carrera de Maquinista de la Ar-
mada y para el efecto acompaño
mis certificados de nacimiento, con-
ducta y de estudios en cumplimiento
con lo prescrito en el reglamento
vigente para la admision de los a-
lumnos a la escuela prescitada.

Al Departamento
de Marina para
sus efectos

A Usted, C. Secretario, ocurro suplicandole se
sirva dar sus respetables ordenes a fin de
que previos los requisitos de referencia, se
me conceda mi ingreso a la mencio-
nada "Escuela Naval Militar".

Es gracia que espe-
ro alcanzar de la reconocida benevo-
lencia y justificacion de Ud.

Al C. General de Division Aure-
lio Planquet Secretario de Guerra y Marina
México, Agosto 4 de 1913. El solicitante.

Juan Valdivieso

No encontrandose en esta Capital
mi señor padre, proxiamamente presentare su consen-
timiento para mi ingreso.

Se recibió en esta Secretaría el ocurso de Ud. fecha 4 del actual, en el que solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Asimismo se recibieron el acta de su nacimiento y cuatro certificados de instrucción y de buena conducta.

En respuesta manifiesto a Ud. que puede presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, a fin de resolver acerca de su nombramiento.

L. y C. México, 7 de agosto de 1913.

A. Blanquet.

Blanquet

Al joven Juan Valdivieso.

1/a de Lecumberri número 10.

P r e s e n t e .

Sírvase Ud. ordenar que en esa Escuela sea reconocido y examinado, conforme al Reglamento respectivo, el joven Juan Valdivieso, quien solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar; en el concepto de que dará Ud. cuenta con el resultado, para resolver lo procedente.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Militar Profesional.

Chapultepec.

Añótese el candidato.

M.M.



2623^p

00008

00008

Número 98.

Tengo la honra de participar a Usted que en

Participa que el jo cumplimiento a su superior oficio número 16416 del 7 del ven Juan Valdivieso está apto para Al° actual, girado por el Departamento de Marina, fué examinado de la Naval.

conforme al Reglamento respectivo, el joven Juan Valdivieso quien ha solicitado ser alumno de la Escuela Naval Militar

El Médico de este Establecimiento manifiesta lo que sigue:

"Reconocido el joven de que se trata le he encontrado con buena salud sin adolecer de defecto físico alguno y vacunado con la vacuna Jenneriana; está robusto y bien desarrollado; está por tanto útil para el servicio militar en la carrera de marina".

En cuanto a las calificaciones que obtuvo del examen a que se le sujetó son como siguen:

23694

Aprobado con bueno siete en Gramatica Española, Geografia del Pais y Aritmetica práctica; resulta que el interesado esta apto para ser alumno de la citada Escuela.

Tengo el honor mi General de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, agosto 12 de 1913.

El Coronel Director.



Al Depto. de Marina para sus efectos

Miguel Cuevas

Ent. Anstia

Al C° General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

00000
00000 2

Tehuacanpue Agosto 14-1913.

Dr.

Curelio Blanquet

Ministro de Guerra y Marina.

Mi respetable Sr.:

Por la presente me permito manifestar a Ud. que deseo con vivo interés que mi hijo Juan Valdivieso estudie en la Escuela Naval para que si sea aprobado como alumno se comprometa, se utilice sus servicios en el ramo, que al efecto doy mi pleno consentimiento.

Con este propósito me anticipo a darle las gracias y me suscribo a sus ordenes que atento S.º S.º

Martin Giron Valdivieso

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

2

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

SRI.

23694.

Núm.

00010

00010

10

El Srio. del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su ofi-
cio núm. 98, fecha 12 del actual, en que comunica que el joven Juan
Valdivieso, está apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar.

L. y C. Méx. 14 de agosto de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Pinero

Al Director de la Escuela Militar Profesional.

Chapultepec.



HEATON M. WARING.
GERENTE GENERAL EN MEXICO.

98011 *[Handwritten signature]*

31754

000171

Nº. 11717

[Handwritten initials]

28949

Tengo el honor de remitir a Ud. la fianza número 5857, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el día 1º de septiembre de 1913 al 31 de agosto de 1914, hasta por la cantidad de ---- \$1500.00., un mil quinientos pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar el alumno Juan Valdi-



México, agosto 22 de 1913.

[Handwritten signature]

Gerente General en México.

Al Departamento de Marina para sus efectos.

[Large handwritten flourish]
[Handwritten signature]

Al C. Secretario de Guerra y Marina

Presente.

00013



FIANZA No. 5857.

00014
/ 2

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1,500,000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3,500,000.
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100,000.

La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Elias Valdivieso, desde el dia 1º de septiembre de 1913.

en los terminos siguientes:

1º—La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Juan Valdivieso

Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó porque deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Elias Valdivieso

siempre que no sea superior á la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 22 de Agosto de 1913.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPANIA EN MEXICO

[Handwritten signature]

Refrendada:

[Handwritten signature]
Apoderado.





13

13
00012

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 28949

El Secretario del ramo me ordena acuse a Ud.
recibo de su oficio número - - - - - fecha - - - - -
- - - - - con el que acompañó
la fianza número 5857, expedida por
una Compañía en favor del joven Juan
Valderriso

Pisano

[Handwritten flourish]

Libertad y Constitución.

México, 23 de Agosto de 1913.

El Comodoro Jefe I. del Departamento,

C. P. Blanco

Al Excmo. Comandante en Jefe de la Armada
Navy Company

Pisano

~~00013~~ 14

El P. I. de la R. ha tenido a bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Juan Valdivieso, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que causará alta en dicho plantel, con fecha 1/o. de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, etc.

L. y C. México, 27 de agosto de 1913.

A. Blanquet.

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Anexo.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, remitiéndole copia certificada de la fianza respectiva que otorgó el interesado.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia de que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría con objeto de que se le expida su pasaporte y marche a Veracruz a incorporarse.

Misma fecha.

Al alumno interno de la Escuela Naval Militar, Juan Valdivieso.

Presente.

Se comunica para su conocimiento al General Comandante Militar de Veracruz.

Anótese.

Sáquese copia de la fianza.

13
00015



Brigada Primera.

FILIACION del Alumno JUAN VALDIVIESO

hijo de l C. Martín Valdivieso y de la Sra. Enriqueta Marín.

natural de Tehuantepec del Estado de Oaxaca

edad diez y nueve años; sus señas éstas:

Pelo y cejas negros frente regular ojos cafés

nariz regular boca regular color trigueño

señas particulares: una cicatriz de trás de la oreja derecha y otra en la ceja izquierda.

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septiembre de mil novecientos trece

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de l C. Jefe Accidental del Detall siendo testigos los Escribientes Ireneo Alacio Pérez y Leopoldo H. Gil.

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre de 1913

Juan Valdivieso

Testigo.

Galarraga

Testigo.

L. Kabit



Vº Bº

Cap. de Fragata

Director.

Rafael Carrion

Teniente Mayor

Jefe del Detall.

Augusto Guillé



Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.



H. Veracruz Septiembre Trece de 1913

El Jefe De Hacienda.

Cyalla

ANOTACIONES GENERALES.

DAVID COELLO, Primer Teniente de la Armada Nacional y accidentalmente
y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de
Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -

*Certifico: que la presente filiación es - - - - - la original que se
abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.*

H. Veracruz, tres de Septiembre de 1913.

David Coello

Vº Bº
Capitán de Fragata,
Director.

Rafael Carrion





Número 108.

00019 *JMM*

15

00019

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar ente-

Enterado ha sido nombrado por su superior oficio número 31230, de fecha 27 de agosto último, que el Presidente Interino de la República ha tenido a bien nombrar alumno interno de esta Escuela, al joven Juan Valdivieso, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 6 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Número 188.

00020
14
00020
5111

C. Secretario:

Ryt

Tengo la honra de acompañar a Ud. un tanto de la filiación del Alumno interno de esta Escuela, Juan Valdivieso quien causó alta con fecha 3 del actual.

Acompaña un tanto de la filiación del alumno Juan Valdivieso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

1 anexo.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 22 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

45376



Recibo y copia

Rly

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

85
00022

22

-----Escuela Naval Militar.- National Surety Company.
New York.- Fianza No. 5857.- Compañía Nacional de Fianzas, S.A.- (Nacional Surety Company. New York.)- Sucursal en México.- Capital Exhibido \$1,500,000. Excedente en Caja y Fondo de Reserva \$3.500,000.- Deposito Efectivo en la Tesorería de la Federación \$100,000.- La Nacional Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Elias Valdivieso, desde el día 1/o. de septiembre de 1913. en los términos siguientes:- 1/o.- La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogado en la Escuela Naval Militar por el joven Juan Valdivieso Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación o porque deserte.- 2/o.- La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos a razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno o la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.- 3/o.- El importe de de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Elias Valdivieso.- siempre que no sea superior a la de \$1,500.00, mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.- 4/o.- La duración de esta fianza será de un año a contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.- 5/o.- La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión a que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.- 6/o.- Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido

#

que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, a cuyos tribunales se someto expresamente.- México, a 22 de agosto de 1913.- El Generente General de la Sucursal de la Compañía en México.- H.M. Waring.- Refrendada:- A Múgica.- Rúbrica.- Apoderado.- Al final dos estampillas por valor de un peso cincuenta centavos debidamente canceladas.-----

El General de Brigada Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA, que: la presente copia es tomada del original que existe en el expediente del interesado.

México, 26 de marzo de 1914.

Substituto

Compañía
El Substituto
0530

[Handwritten signature]

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer quede Ud. comprendido dentro del grupo de Jefes y Oficiales de la Armada que actualmente se encuentran en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de esta Sría.; en el concepto de que ya se libra la orden correspondiente para que a partir del 1/o. del actual, se abone a Ud. por conducto del Pagador Contador de esta propia Sría., el haber diario de \$1.50 UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

Comunicolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Por O. del Gral. Oficial Mayor Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

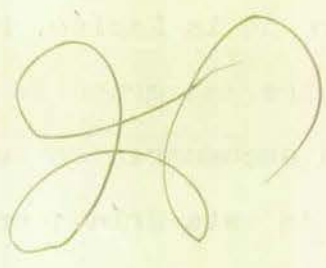
Gabriel A. Carvallo.

[Handwritten arrow pointing right]

✓ Al alumno de la Escuela Naval Militar, Juan Valdivieso. - Presente.

#

- dentes de donde procedió la presente minuta véan-
se en el expediente de la Escuela Naval. - Personal -
Alumnos.



00112



SECRETARIA
DE
MARINA

AL C. COMODORO,
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

EN VIRTUD DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EPOCA,
no FUERON EXPEDIDOS CON LA OPORTUNIDAD NECESARIA LOS DESPA
CHOS A FAVOR DEL HOY CAPITAN PRIMERO DE CABALLERIA JUAN --
VALDIVIESO MARIN, QUE LO ACREDITAN COMO SUBTENIENTE, TENIEN
TE Y CAPITAN SEGUNDO DE DICHA ARMA, GRADOS QUE OBTUVO Y CON
SERVO LEGALMENTE, SEGUN SE PRUEBA CON LOS DOCUMENTOS DE FO-
JAS 58, 62, 66 y 67 DEL EXPEDIENTE DE DOCHO OFICIAL, Y QUE
ESTA SECRETARIA A MI CARGO, HA TENIDO A BIEN CONFIRMAR EN -
TODO LO QUE LEGALMENTE FUERE NECESARIO, REVALIDANDOIE EL --
DESPACHO DE CAPITAN PRIMERO DE CABALLERIA, POR EL DE TENIEN
TE DE NAVIO DEL CUERPO DE INFANTERIA NAVAL, AL ABOCARSE LA -
RESOLUCION DE LA PENSION QUE LE CORRESPONDE COMO DEFENSOR -
DEL PUERTO DE VERACRUZ, Ver., AL COMBATIR CONTRA LA SEGUNDA
INVASION NORTEAMERICANA DEL 21 DE ABRIL DE 1914. SUBSTITU--
YENDO EL PRESENTE ACUERDO AL DESPACHO QUE LO ACREDITA EN --
DICH0 GRADO.- - - - -

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REEIECCION.
P.O.del C.Contraalmirante SubSrio.Enc.Desp.
El Comodoro, Oficial Mayor
DAVID COELLO OCHOA

David Coello Ochoa

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

3

00023

00023

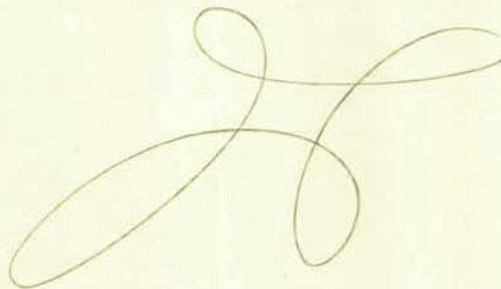
23

Valdivieso Juan, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

La disposición para que se publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión norteamericana", al individuo arriba citado, por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval, atacada por los invasores norteamericanos, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval.-Recompensas y Condecoraciones.



El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación ha tenido a bien disponer que se reanuden la semana entrante las labores de la Escuela Naval Militar, ocupando para ello, provisionalmente, un local del Departamento de Marina de esta Sría.; en el concepto de que fungirá como Director de dicha escuela el Capitán de Navío de la Armada Rafael Carrión, quien desempeñaba el mismo puesto cuando fué clausurado el establecimiento.

Comunicolo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se ponga a las órdenes del referido Director, en cumplimiento de lo dispuesto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 21 de mayo de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor, Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvallo.

Al alumno de la Escuela Naval Militar

Juan Valdivieso.

Presente.

Anótese.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, véanse en el expediente de la Escuela Naval Militar. - Transcripción Reapertura.

JJ



00051 00026



1 adjunto.

ESTADO MAYOR

Núm.

28 Mar
DOS

CANCELADO

A efecto de que tenga a bien acordar lo que en el caso proceda, tengo la honra de remitir a Ud., original un ocu-
so del C. Capitán Primero Juan Valdivieso, perteneciente al
Primer Batallón de esta Brigada, en que solicita por las -
razones que expresa, se le conceda un mes de licencia con
goce de haber.

Remite solicitud
del Cap. 1/o Juan -
Valdivieso en que
solicita un mes de
permiso.

Reitero a Ud. las seguridades de mi subordinación
y respeto.

Constitución y Reformas.

México, D.F., 15 de Marzo de 1917.

El Gral. J. de la Brigada.

Archivo Militar
LADOS

CANCELADO

Lopez de Lara

Quinto

CANCELADO

Marzo 22 de 1917

Concédase la licencia solicitada, con goce
de haber, de acuerdo con las prevenciones del artí-
culo 897 de la Ordenanza General del Ejército.

Luis León

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

16912
Gracia

2
- 2
00027



Archivo Militar
ADOS

CANCELADO

~~52~~
51

Juan Valdivieso, Capitan I/o del I/er --
Batallón de la Brigada " Lopez de Lara" ante usted y por

Solicita se le conceda un mes de licencia con goce de haber. Los conductos de Ordenanza expone que teniendo asuntos urgentes de familia que arreglar solicita se le conceda un mes de licencia con goce de haber para disfrutarla -- en el Itsmo de Tehuantepec, por lo expuesto:-

Archivo Militar
703

Usted C.General pide se sirva acordar si a bien lo tiene, se le conceda lo que solicita, en lo que recibira especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer a Usted -- presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guadalupe Hidalgo, D.F. Marzo 5 de 1917.

El Capitan I/o

J. Valdivieso

México, 15 Marzo. 1917.

Constitución y Reformas.

México, D.F. Marzo, 8 de 1917.

El Teniente Coronel Jefe del Batallón.

Constantino G. Garsua

Al C.



Al C. Srio. de Guerra y Marina para lo que tenga a bien acordar.
El Ten. Cor. J. de E.M.

C. Valdivieso

General Jefe de la Brigada y Gobernador del Distrito Federal.

Presente



00028 63 14

BOLETA :

DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

Sección 1/a.

Mesa 2/a.

Núm. 68067.

México, 24 de marzo de 1917.

Con esta fecha se dice al C. Gral. Jefe de la --
Brigada "López de Lara", lo siguiente:

"Dispone la Secretaría de mi cargo, con fundamen-
to en lo prescrito en el artículo 897 de la Ordenanza
General del Ejército, se conceda un mes de licencia -
con goce de haber al C. Capitán 1/o de Infantería JUAN
VALDIVIESO, perteneciente al 1/er Batallón de la Bri-
gada de su nombre a fin de que en el Istmo de Tehuan-
tepec se dedique al arreglo de asuntos urgentes de fa-
milia que reclaman su atención.- Lo que se comunica a
Ud. para su conocimiento y con referencia a su atenta
nota número 2813-A., de 15 del que fina, manifestando
le que los haberes correspondientes a la duración del
permiso que se otorga al Capitán de referencia, debe-
rán anticipársele por conducto de la Pagaduría del Ba-
tallón a que pertenece, recomendándole a la vez se --
sirva Ud. ordenar se dé oportuno aviso de la fecha en
que el mismo comience a hacer uso de dicha concesión."

Lo que tengo el honor de insertar a Ud. para su
conocimiento y demás fines, protestándole mi subordi-
nación y respeto.

Por orden del Jefe del Departamento.
El Coronel Jefe de la Sección 1/a.

[Handwritten signature]

CANCELADO

Militar
S

Archivo Militar
IDOS

Al C. Gral. Jefe del Departamento de Estado Mayor.

PRESENTE.

ASV/AML.

[Handwritten scribble]

MINUTA.-

53

52

Primera.-

2/a.-

63067.-

Archivo Militar
ADOS

Dispone la Secretaría de mi cargo, con fundamento en lo prescrito en el artículo 897 de la Ordenanza General del Ejército, se consoda un mes de licencia con goce de haber al Sr. Capitán 1/o. de Infantería JUAN VALDIVIESO, perteneciente al 1/er. Batallón de la Brigada de su nombre a fin de que en el Istmo de Tehuantepec se dedique al arreglo de asuntos urgentes de familia que reclaman su atención.

Lo que se comunica a Vd. para su conocimiento y con referencia a su atenta nota núm. 2813-A., de 15 del que firma, manifestándole que los haberes correspondientes a la duración del permiso que se otorga al Capitán de referencia, deberán anticipársele por conducto de la Pagaduría del Batallón a que pertenece, recomendándole a la vez se sirva Vd. ordenar se dé oportuno aviso de la fecha en que el mismo comienza a hacer uso de dicha concesión.

Reitero a Vd. mi atenta y distinguida consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, marzo 24 de 1917.-

P.C. del General Secretario,
El jefe del Departamento,

A. Taméz jr.-

INSERCIONES:-

Al C. General Comandante Militar de la Plaza, para su conocimiento y demás fines.

Al interesado para su conocimiento y como resultado de su escrito fechado el 5 del actual.-

Al C. Jefe del 1/er. Batallón de la Brigada "López de Lara", para su conocimiento y fines consiguientes.-

Boleta al Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y demás fines.-

Boleta al C. Jefe de la Sección 4/a. de este Dep. para su conocimiento y fines consiguientes.-

Jefe de la Brigada "López de Lara:-

Presente.-



00000030

4

54

53

DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

Sección 1/a.

Mesa 2/a.

Núm. 68067.

BOLETA

México, 24 de marzo de 1917.

CANCELADO

Con esta fecha se dice al C. Gral. Jefe de la Brigada "López de Lara", lo siguiente:

"Dispone la Secretaría de mi cargo, con fundamento en lo prescrito en el artículo 897 de la Ordenanza General del Ejército, se conceda un mes de licencia - con goce de haber al C. Capitán 1/o de Infantería JUAN VALDIVIESO, perteneciente al 1/er Batallón de la Brigada de su nombre a fin de que en el Inter de Tehuantepec se dedique al arreglo de asuntos urgentes de familia que reclaman su atención.- Lo que se comunica a Ud. para su conocimiento y con referencia a su atenta nota número 2613-A., de 15 del mes de Feb., manifestándole que los haberes correspondientes a la duración del permiso que se otorga al Capitán de referencia, deberán anticiparse por conducto de la Pagaduría del Batallón a que pertenece, recomendándole a la vez se sirva Ud. ordenar se de oportuno aviso de la fecha en que el mismo comienza a hacer uso de dicha concesión."

Lo que inserto a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

El Coronel Jefe de la Sección 1/a.

Juan Ferrer

CANCELADO

Archivo Militar
ADOS

Archivo Militar
DOS

*Abail 2/17.
Auster.
Mendez*

Al C. Jefe de la Sección 4/a de este Departamento.

ASV/AML.

P R E S E N T E .

Archivo Militar
ADOS

CANCELADO

Con fecha 24 del mes pasado, se dice al C. Gral. Jefe de la Brigada "Lara", lo que sigue:

"Disiéndole la Secretaría de mi cargo, con fundamento en lo prescrito en el artículo 897 de la Ordenanza General del Ejército, se le conceda un mes de licencia con goce de haber al C. Capitán 1o. de Infantería JUAN VALDIVIESO, perteneciente al 1er. Batallón de la Brigada de su nombre a fin de que en el Itsmo de Tehuantepec se dedique al arreglo de asuntos urgentes de familia que reclaman su atención.-Lo que se comunica a usted para su conocimiento y con referencia a su atenta nota No. 2813.-A., de 15 del que fina, manifestándole que los haberes correspondientes a la duración del permiso que se otorga al Capitán de referencia, deberán anticipársele por conducto de la Comandancia del Batallón a que pertenece, recomendándole a la vez se sirva usted ordenar se de oportuno aviso de la fecha en que el mismo comience a hacer uso de dicha concesión".

Archivo Militar
ADOS

Lo que transcribo a usted para su anotación en el libro respectivo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 3 de abril de 1917.

El Jefe de la Sección 4a.

Mendoza

CANCELADO

70 M.

20

Archivo Militar
ADOS

Al C. Oficial 3o. Jesús Fajardo.

ERT.

Presente.



COMANDANCIA

00032 5
55
54

CANCELADO

Número 399.

Contesta de entera conformidad el respetable oficio número 68067 girado por la Mesa 2/a. de la Secc. 1/a. del Departamento de Infantería, que concede un mes de licencia al Capitán 1/o. Juan Valdivieso.

Tengo la honra de referirme al respetable oficio de usted, número 68067, Mesa 2/a. de la Sec. 1/a. girado por el Departamento de su merecido cargo, manifiéstole, quedar enterado que se concede un mes de licencia con goce de haber al Capitán 1/o. Juan Valdivieso, perteneciente a este Batallón de mi mando, para que en el Istmo de Tehuantepec se dedique al arreglo de asuntos urgentes de familia que reclaman su atención; manifestándole asimismo que tan pronto como comience hacer uso de la licencia que se le concede el mencionado Capitán se dará aviso a esa superioridad.

Tengo el honor de hacer a usted presentes mi atenta subordinación y respeto.

Const. y Reformas. = México, D.F. Abril 3 de 1917.

El Mayor Jefe Ac. del Batallón.

J. García

CANCELADO

Archivo Militar
ADOS

Archivo Militar
ADOS

Al C. Sub-Jefe del Departamento de Infantería, de la Secretaría de Guerra y Marina.

P R E S E N T E.



ESTADO MAYOR

SECCION DE ORDEN Y NOVEDADES

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina.

55

Presente.

Núm. 17686

Por el presente oficio de Ud. No. 68067 girado por el Departamento de Infantería, Sección 1a. Mesa 2a. el 24 de cencia al C. Cap. lo. Juan Valdivieso. En el último, quedo enterado se concedió un mes de licencia al C. Capitán lo. Juan Valdivieso.

Protesto a Ud. mi distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, abril 21 de 1917.

El General Comandante Militar.

CANCELADO

CANCELADO

CANCELADO



Militar
105

A SU EXPEDIENTE

Archivo Militar
405

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

MINUTA

Sección
Mesa
Núm. 39015/1514

México, noviembre 2 de 1917.

Valdivieso Juan

Capitán 1/o.

En oficio de esta fecha se pregunta al C. Gobernador del Distrito Federal el arma a que pertenece el C. arriba citado, en virtud de haber solicitado el propio Gobernador que no se le descuente de su hojar de servicios el tiempo que dura comisionado en las Fuerzas de Seguridad del Distrito Federal.

Vease el expediente de las Fuerzas de Seg. del D.F.

EL JEFE DE LA SECCION DE ARCHIVO.

J. Corraut

CANCELADO

CANCELADO

Arquivo Militar
DOS

Arquivo Militar
DOS

DETALL.

Hoja de servicios del C. CAPITAN PRIMERO JUAN VALDIVIESO. M.

su edad VEINTICINCO ----- años; natural de TEHUANTEPEC ---
 del Estado de OAXACA su estado civil SOLTERO ... sus servicios
 y circunstancias las que a continuación se expresan:

Días	Meses	Años	EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO
1/o.	Abril.	1914.	== Subteniente.
27.	mayo	1914.	== Teniente.
27.	junio	1914.	== Capitán Segundo.
11.	Septbr.	1914.	== Capitán Primero.

ción de Archivo Militar
ANCELADOS

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
 JUN 8 1922
 Archivo

in de Archivo Militar
ANCELADOS

EJERCITO NACIONAL
 55 Rpto. de Caballeria

EJERCITO NACIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 55 Rpto. de Caballeria

COMANDANCIA

DETALL

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE TIEMPO

Años Meses Días

Del 28 de marzo al 11 de septiembre de 1914. en las fuerzas Revolucionarias del Istmo de Tehuantepec, a las órdenes del C. General Alfonso J. Santibáñez. 5 14

Del 11 de septiembre de 1914 al 30 de abril de 1918 en la 5/a. División del Noroeste, después Brigada López de Lara" a las órdenes del C. General Brigadier César López de Lara..... 3 7 19

Del 30 de abril de 1918 al 23 de julio de 1919 en las Fuerzas de Seguridad dependientes del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas en Estación Isla, Ver a las órdenes del C. Coronel José Villanueva Garza.... 1 2 23

Del 23 de julio de 1919, al 31 de enero de 1920 al 47/o. Batallón de Línea a las órdenes del mismo Jefe.. 6 8

Del 1/o. de febrero de 1920 al 1/o. de enero de 1921 en el 242/o. Regimiento de Caballería, luego 89/o. y después 56/o. Regimiento del arma a las órdenes de los CC. Coronel José Villanueva Garza y Nabor Ojeda. 11

Del 1/o. de enero de 1921 a la fecha en que se cierra la presente Hoja de Servicios en el 56 Regimiento de Caballería a las órdenes del C. Coronel Nabor A. Ojeda. 1



Total de servicios hasta la fecha... 7 9 4

Chivo Militar
1 DOS

- Combate en El Molador, Estado de Oaxaca, el 1/o. de abril de 1914, contra fuerzas federales.....
- Combate en el Rio de Jalapa, Oaxaca, el 27 de mayo de 1914, contra las mismas fuerzas.....
- Combate en la Mixtequilla, Oaxaca, el 15 de junio de 1914, contra las mismas fuerzas.....
- Combate en el Pueblo de Laollaga, Oaxaca, el 27 de junio de 1914, contra las mismas fuerzas.....
- Combate en el Tablón, Oaxaca, el 21 de julio de 1914, contra las mismas fuerzas.....
- Combates en Ixtapalapa, D.F. el 12 y quince de noviembre de 1915, contra fuerzas Zapatistas.....
- Combate en Tlaltenco, el 18, 19, y 20 de diciembre de 1915, contra las mismas fuerzas.....
- Combate en la Venta, D.F., el 10 de enero de 1916, contra las mismas fuerzas.....
- Combate en Coagimalpa, D.F., el 15 de febrero 8, y 17 de marzo de 1916, contra las mismas fuerzas comandadas por el Caballero Genobebo de la O.....
- Combate y derrota del enemigo en el Pueblo de Tesechoacán, Veracruz, el 10 de mayo de 1918,
- Combate y derrota del enemigo en el rancho del Joloto, Veracruz, el 16 de mayo de 1918,, ,.....
- Combate y derrota del enemigo en las cercanías de Los Sardos, Veracruz, el 8 de agosto de 1918.
- Tiroteo y derrota del enemigo en Mata Cabresto, Veracruz, el 12 de agosto de 1918
- Combate y derrota del enemigo en las cercanías de la Plaza de Tesechoacán, Ver., el 18 de agosto de 1918.....
- Combate y derrota del enemigo en el Ciruelo, Veracruz, el 13 de septiembre de 1918.....
- Tiroteo y derrota del enemigo en las cercanías de los Cocos, Veracruz, el 25 de diciembre de 1918.....
- Combate y toma de la Hacienda de Buena Vista, Veracruz, el 18 de abril de 1919.....
- Combate y toma de la Plaza de la Trinidad, Oaxaca, el 18 de octubre de 1919.....
- Combate y derrota del enemigo en San Nicolás, Veracruz, el 26 de octubre de 1919.

CANCELLADO

ABALL
CERA
1110

JUN 1922

le Archivo Militar
EL ADOS



[Faint, illegible text in the top section, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO

[Faint, illegible text in the bottom section, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



CANCELADO

CANCELADO



Comando de Archivo Militar
CANCELADOS



CANCELADO



COMANDANCIA



DETALLE

NOTAS RESERVADAS SOBRE APTITUDES

El C. Capitán 1.º Juan Valdivieso observa una conducta in-
saciable y reúne las condicio-
nes necesarias para el buen de-
sempeño de su empleo y superi-
res por lo que cree es acreedor al gra-
do inmediato superior; Mayor
Juan Valdivieso

NOTAS DE VALOR, CONDUCTA SALUD Y SABER

Valor

Conducta Militar

Conducta Civil

Salud

Capacidad

CONOCIMIENTOS QUE HA ADQUIRIDO

Ordenanza General del Ejército.
Reglamento y Maniobras de Caballería.
Topografía.
Fortificación.
Documentación.



CESAR LOPEZ DE LARA, General Brigadier del Ejército Nacional, Ex-Jefe de la Brigada "López de Lara" -

CERTIFICADO:

que el C. Capitán 1/o. de Caballería Juan Valdivieso se incorporó el 6 de noviembre de 1914 a la Brigada antes mencionada de la 5/a. División del Noreste que entonces era a mis órdenes; habiendo concurrido a los combates y acciones de Guerra que a continuación se expresan:

✓ En 12 y 15 de noviembre de 1915 en las Cofeteras de Ixtapalapa, D.F.

18, 19, y 20 de diciembre de 1915 en Tlaltenco D.F.

30 de diciembre del mismo año en la Venta, D.F.

En 10 de enero de 1916, en Cuajimalpa, D.F.

15 de febrero 8 y 17 de marzo de 1916 contra el llamado General Genovevo dela "O" en Cuajimalpa, D.F.

Dejando de pertenecer a mis fuerzas el citado Capitán el 30 de abril de 1918.

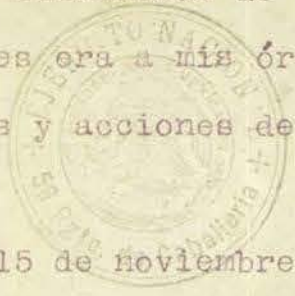
Así mismo hago constar por ser de justicia que dicho Capitán Valdivieso se portó siempre a la altura de su deber, cumpliendo a satisfacción las comisiones que le fueron encomendadas, observando a la vez una conducta intachable siendo subordinado con sus Superiores y afable con sus inferiores no dando lugar durante el tiempo que estuvo a mis órdenes a castigo alguno.

A pedimento del interesado y en cumplimiento de lo ordenado en la Ordenanza General del Ejército expide el presente en la Ciudad de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos diez y nueve.

EL GENERAL BRIGADIER.

Cesar López de Lara

CANCELADO



de Archivo Militar
CANCELADOS

DETALLE

COMANDANCIA

RAFAEL C. BALLESTEROS, Coronel de Infantería del Ejército Nacional y actualmente comisionado en el Departamento de Infantería de la Secretaría de Guerra y Marina.

C E R T I F I C A D O

Que el C. Capitán 1/o. de Caballería Juan Valdivieso, actualmente Comandante de la 1/a. Compañía del 1/o. Batallón de Línea; ingresó a las Fuerzas Revolucionarias del General Alfonso Santibañez el 28 de marzo de 1914, obteniendo el grado de Sub-teniente el 1/o. de abril del mismo año, el 27 de mayo del mismo año el grado de Teniente, el 27 de junio del mismo año el de Capitán 2/o., y el 11 de septiembre de 1914 el de Capitán 1/o.; a petición del suscrito, estos grados fueron otorgados por el General Alfonso J. Santibañez siendo reconocido el último por el General Don Jesús Carranza.

Habiendo concurrido a los siguientes combates:

1/o. de abril de 1914 en el Moledor, Oaxaca.

27 de marzo de 1914 en Río de Jalapa, Oaxaca.

15 de junio de 1914 en Mixtiquilla, Oaxaca.

27 de junio de 1914 en Laollaga, Oaxaca.

21 de julio de 1914 en El Tablón, Oaxaca.

y otros varios tiroteos de escasa importancia por los lugares mencionados.

Habiendo pertenecido a las fuerzas Revolucionarias del General Alfonso J. Santibañez del 28 de marzo al 11 de septiembre de 1914; en el primer Batallón del Istmo Brigada Cesar López de Lara del 11 de septiembre al 6 de noviembre de 1914.

A pedimento del Interesado expido el presente en la Ciudad de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos diez y nueve.

EL CORONEL.

R. C. Ballesteros

Archivo Militar
ELADOS

CANCELADO





00037

10

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

47 BATALLON DE LINEA COMANDANCIA

J O S E V I L L A N U E V A G A R Z A, Coronel del Ejército Nacional, actualmente Jefe del 47 Batallón de Línea
C E R T I F I C A D O :- El Sr. Capitan 1/o. Juan Valdivieso actualmente Comandante de la 1/a. Compañía del Batallón a mi mando ha concurrido a los siguientes hechos de armas:

Combate y derrota del enemigo en la Plaza de Tesechoacan Ver el 10 de mayo de 1918.

Combate y derrota del enemigo en las cercanias del Rancho de del Jolo Ver. el 16 de mayo de 1918.

Combate y derrota del enemigo en las cercanias de los Sardos Ver. el 8 de agosto de 1918.

Tiroteo y derrota del enemigo en Mata Cauresto Ver. el 12 de agosto de 1918.

Combate y derrota del enemigo en las cercanias de Tesechoacan Ver. el 18 de agosto de 1918.

Combate y derrota del enemigo en el Ciruelo Ver. el 13 de septiembre de 1918.

Tiroteo y derrota del enemigo en las cercanias de los Cocos Ver. el 25 de diciembre de 1918.

Combate y toma de la Hacienda de Buena Vista Ver. el 18 de Abril de 1919.

Combate y ocupación de la Plaza de la Trinidad Par. el 18 de octubre de 1919.

Combate y derrota del enemigo en San Nicolas Ver. el 23 de octubre de 1919.

A petición del interesado y para los usos que estime conveniente expido el presente en Nopalapan de Zaragoza Ver. a

los 15 días del mes de noviembre de 1919 mil novecientos diez



Archivo Militar y nuevos ADOS

Jose Villanueva

Miguel Alexán, General Frigadier del Ejército Nacional, actualmente Jefe del 8/o. Sector, Certifico, que los hechos de armas a que este certificado se refiere hasta el 18 de abril de 1919, fueron justificados según documentos que exhibió el interesado y los dos últimos existen con probantes en el archivo de la Jefatura a mi cargo.

Tierra Blanca. Ver. 19 de nov. de 1919

Miguel Alexán





50317

ASUNTO: Se piden antecedentes de grado y servicios del C. Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO.

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
RECIBIDO
DICIEMBRE 18 1919
Hora

BOLETA CON TRAMITE.

México, diciembre 15 de 1919.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

AL C. General Jefe del Departamento de CABALLERIA Presente

00038

He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a efecto de que se informe a este Departamento de mi cargo, sobre el grado o grados del C. Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO. en el periodo de tiempo comprendido entre el 1/o de diciembre de 1918 y el 31 de diciembre de 1918; haciendo constar, con especificación de periodos de servicios, los nombres de las Corporaciones a que perteneció en el lapso de tiempo citado.

Se servirá ordenar, a la vez, se informe si el Oficial de referencia tiene su grado reconocido, o si hay o no probabilidades de que se le reconozca.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

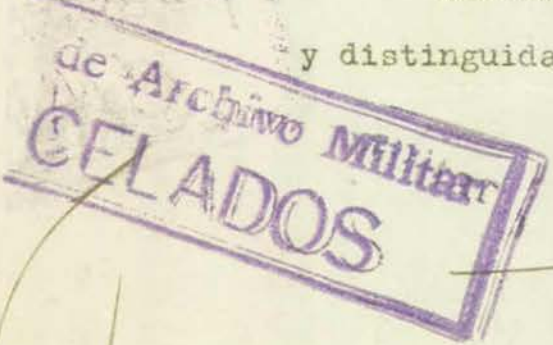
El General A. Jefe del Departamento,

[Handwritten signature]

781



Méx. dic. 27 de 1919. no es posible acceder a sus deseos, por no haber antecedentes en este Departamento del Gral. Jefe del Departamento.



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

[Handwritten signature]

2/a.

2/a.

50017
00039

que no es posible acceder a sus deseos por no haber antecedentes en este Depto.

12

B O L E T I N .
=====

México, D.F., 29 de diciembre de 1919.

Al C. General A. Jefe del Departamento de Guerra y Administración.
P r e s e n t e .



CANCELADO

En contestación a su atenta cédula número 63022, Exp.-396, girada por la Sección 1/a., Mesa 3/a., con fecha 15 del actual, en la que pide informes acerca del C. Capitán 1/o. - JUAN VALDIVIESO, manifiesto a usted que no es posible acceder a sus deseos, en virtud de no haber antecedentes en este Departamento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL VRA. BRIGADIER JEFE DEL DEPTO.
GUSTAVO SALINAS.



CANCELADO



R. 24, A. 26.-

Sección 1/a. Mesa 1/a. Núm. 252.00040

00065 15

ASUNTO: Causan baja en el 47/o. Bat. y quedan a disposición del depto de Caballería, para que los destine, el C. Capitán 1/o. JUAN VALDOVIESO y otros.

Boletín

México, 21 de febrero de 1920.

Al C. General Jefe de la
Guarnición de esta Plaza
Presente

DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCION 1/A
23275
Fecha FEB 2 1920

64

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que a partir de la fecha 1/o. de febrero próximo, causen baja en el 47/o. Batallón y queden a disposición del Departamento de Caballería para que los destine en la propia fecha, al 242/o. Regimiento de Caballería, los CC. Capitán 1/o. JUAN VALDOVIESO y Comendantes ALFONSO RAMIREZ y JUAN GALICIA.

Lo que por acuerdo del C. General de Brigada - Oficial Mayor Encargado del Despacho, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORONEL SUB-JEFE ENC.
DEL DEPARTAMENTO

[Handwritten signature]

CANCELADO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMON.
ARCHIVO

Militar
15

*Febrero 2 del 1920.
Comunicando al Dep. de Caballería
para su conocimiento y efectos.*

Archivo Militar
ADOS

1emp/jac.- c.c.p.- Gral. Jefe del Depto. de Cuenta y Admón.

Presente.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo genera, a fin de que pueda tramitarse su archivo.



R. 24, A. 26.-

Sección 1/a. Mesa 1/a. Núm. 200042

ASUNTO: Causan baja en el 47/o. Bat. y quedan a disposición del depto de Caballería, para que los destine, el C. Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO y otros.

5737

13

Boletín con Bróite. México, 29 de enero de 1920.

Al C. General Jefe de la Guarnición de esta Plaza Presente.



13

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE INFANTRIA



Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. de febrero próximo, causen baja en el 47/o. Batallón y queden a disposición del Departamento de Caballería para que los destine en la propia fecha, al 242/o. Regimiento de esa arma, los CC. Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO y Tenientes ALFONSO RAMIREZ y JUAN GALICIA.

Lo que por acuerdo del C. General de Brigada - Oficial Mayor Encargado del Despacho, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORONEL SUB-JEFE ENC. DEL DEPARTAMENTO.

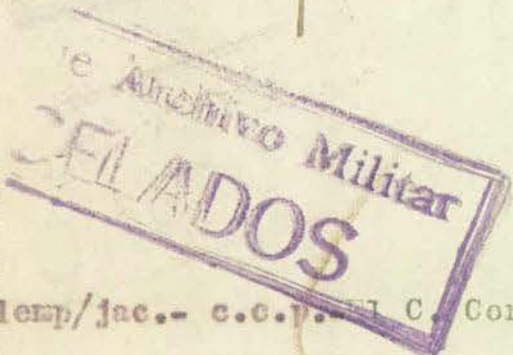
Feb. 3/1920.

Gírense las órdenes respectivas por lo que compete a este Depto.

El Corl. Sub-Jefe E. del Depto. F. VARGAS L.

CANCELADO

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo originó a fin de que pueda tramitarse su asunto.



Temp/jac.- c.c.v. El C. Corl. Sub-Jefe E. del Depto. de Caballería.

Presente.

Archivo Militar
DOS

México 29 de enero de 1920.

00043 ~~00058~~ 18
No. 252. 57 8

VALDIVIESO. JUAN

Capitan 1/o ~~58~~

Con la fecha antes anotada se giraron los órdenes para que con la de 1/o. de febrero próximo, cause baja en el 47/o. Batallón de Línea y quede á disposición del Departamento de Caballería para que lo destine al 242/o. Regimiento de línea arma, el C. que arriba se cita.

Archivo Militar
ADOS

CANCELADO

En el expediente de Impermanente del 47/o. Batallón de Línea obra lo relativo.

2 13 20.
VJ/RCF.

El J. de la Secc. 3/a.
A. Anguiano R.

0006

1/a.

5/a.

23275.-

00044

Causan baja en el 47/o. Batallón los CC. Oficiales que se mencionan.-

65
16

60

AL CIUDADANO
CONTRALOR GENERAL DE LA NACION.-
Presente.

CANCELADO

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. de febrero actual, causen baja en el 47/o. Batallón y queden a disposición del Departamento de Caballería, para que los destine en la propia fecha al 242/o. Regimiento de esa arma, los CC. Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO y Tenientes ALFONSO RAMIREZ, y JUAN GALICIA.-

Lo que tengo la honra de comunicar a usted por disposición Superior, para su conocimiento y efectos correspondientes.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México, a 3 de febrero de 1920.-

EL GENERAL A. JIRE DEL DEPARTAMENTO.-

S. González C.-

CANCELADO

CANCELADO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION
ARCHIVO
FEB 8 1920

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
ARCHIVO
FEB 8 1920
ENTREGADO
NACION

H.I.

vo Militar
IOS

chivo Militar
ADOS





Sección 1/a Mesa 1/a Núm. 00007002

ASUNTO: Se ordena que los interesados, causen alta en el 242/o Reg. de Cab., con fecha 1/o del actual.

60
64

136
21
H

CANCELADO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

BOLETA
México, D.F. febrero 6 de 1920.

AL C. Coronel Subjefe Enc. del Depto. de Estado Mayor. Presente.

al personal

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, con fecha 1/o de las corrientes, causen alta en el 242/o Regimiento de Caballería, que se encuentra en Tierra Blanca, Ver., los CC. Capitán 1/o JUAN VALDIVIESO Tenientes ALFONSO RAMIREZ y JUAN GALICIA, procedentes del 47/o Batallón de Línea.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORONEL SUBJEFE ENC. DEL DEPTO.

[Handwritten signature]

59 N

Archivo Militar
ADOS

Militar
IS

fvl/er.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo crea, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

Sección 1/a Mesa 1/a Núm. 5737.

17 #

ASUNTO: - Se ordena que los interesados, causen alta en el 242/o Reg. de Cab., con fecha 1/o del actual.

DEPTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECRETARIA
24075
12 1920
Fecha

1.2.23275R
00001

B O L E T A .

México, D.F. febrero 6 de 1920.

66

Al C. General Jefe del Departamento de Cuenta y Administración. Presente.

00045

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, con fecha 1/o de los corrientes, causen alta en el 242/o Regimiento de Caballería que se encuentra en Tierra Blanca, Ver., los CC. Capitán 1/o JUAN VALDIVIESO, Tenientes ALFONSO RAMIREZ y JUAN GALICIA, procedentes del 47/o Batallón de Línea.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORONEL SUBJEFE ENC. DEL DEPTO.

J. W. ...

CANCELADO

TO MILITAR
DS

Mvo Militar
DOS

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gire, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

fvl/cr.

S. de G. y M.
Depto. de Cab.

Sección 1/a. - esa 1/a. - número 5737.
ASUNTO.-Se ordena que los interesados,
causen alta en el "242" Regimiento de
Caballería, con fecha 1/o. del actual,



00046
14

Al C. General Jefe de la
Guarnición de esta Plaza.
Presente.

La Secretaría ha tenido a bien disponer que,
con fecha 1/o. de los corrientes, causen alta en el 242/o.
Regimiento de Caballería que se encuentra en Tierra Blanca,
Ver., dos CC. Capitán 1/o. JUAN VARGAS LÓPEZ y Tenientes -
ALFONSO RAMÍREZ y JUAN CASICHA, procedentes del 47/o. Ba-
tallón.

Lo que por acuerdo del C. General de Brigada,
Oficial Mayor, Encargado del Despacho, comunico a usted
para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y
distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Mexico, D.F., febrero 6 de 1920.
El Corl. Subj. E. del Depto.
F. Vargas López.-Rúbrica.



Archivo Militar
ELADOS
Archivo Militar
LADOS

c.c.p.-El C. Corl. Jefe del 242/o Regto.- Tierra Blanca, Ver.
LOS INTERESADOS.

Boleta.--Al C. Gral. Jefe Depto. de Cta. y Admón.

Al C. Corl. Subj. E. Depto. de E.M.

Al C. Corl. Subj. E. Depto. Inf.-Con ref. bol. núm. 252.

Al C. Jefe Sec. 2/a. este Depto.

fvl/roa.

México 16 de febrero de 1920.

00048 No. 24179.

00057

VALDIVIESO. JUAN

Capitan 1/o.

56

Con fecha 3 del presente, el Jefe del 47/o. Batallón de Línea remitió el acta levantada con motivo de la Instalación de la nueva Junta de Honor del Cuerpo, para su aprobación, figurando en ella el C. que arriba se cita, con el cargo de Vocal.

Se le devolvió un tanto de dicha acta debidamente aprobado, con la fecha que se expresa en el encabezado.

En el expediente de personal de 47/o. Batallón de Línea obra lo relativo.

El J. de la Secc. 3/a.
R. Quevedo

CANCELADO

DCS
24 20.
M...
CS

México 17 de febrero de 1920.

No. 5737.

~~00089~~

00049

Capital 1/o.

Archivo Militar
ADOS

VALDIVIESO. JUAN

con fecha 6 del presente, el Departamento de Caballería comunica a este de Infantería haber girado los órdenes correspondientes para que con fecha 1/o. del actual se cite en el 242/o. Regimiento de Caballería que se encuentra en Tierra Blanca Ver., el C. que arriba se cita, procedente del 47/o. Batallón de Línea.

Archivo Militar
ADOS

CANCELADO

58

En el expediente de Impersonal del 47/o. Batallón de Línea obra lo relativo.

2 27 20.

VJ/RCF.

El J. de la Secc. 3/a.

R. Quevedo



ASUNTO: Enterado causan alta el 1/o. del actual, este Regimiento, los CC. Cap. 1/o Juan Valdivieso, Tenientes Ildelfonso Ramírez y Juan Galicia.

15
00050

Cal

Ciudadano Coronel
Sub-Comandante del Departamento
de Cosamaloápan,
Cosamaloápan, D. F.



Por el atento oficio de usted número 5737, girado por la Sección 1/a., Mesa 1/a., de este Departamento, he quedado enterado de que con fecha 1/o. del actual, deberán causar Alta en este Regimiento a mis órdenes los CC. Capitán 1/o. Juan Valdivieso, Tenientes Ildelfonso Ramírez y Juan Galicia, procedentes del 47/o. Batallón de Línea.

Núm. 58.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Cosamaloápan de Carpio, Ver., febrero 25 de 1920.

El Corl. J. del Regt.

José Ramírez



CANCELADO

Archivo Militar
ELADOS



Al Margen un sello que dice:--PODER EJECUTIVO FEDERAL.-
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-EL ESCUDO DE LAS ARMAS NACIONALES.
MEXICO.-SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MAR
NA.-JEFATURA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA.-SECCION DE ESTADO
MAYOR.-AL CENTRO: Mesa Segunda.-Número 30206.-ASUNTO:-Conce-
diendo permiso para que certifiquen sus servicios.-C. Capi-
tan l/o. J. Valdivieso.-Nopalapan de Zaragoza, Ver.,- 47/o.
Batallón de línea.- De conformidad con lo solicitado por -
Ud. en su curso fecha 10 del actual, y según prevenido en
los artículos 49 y 1014 de la Ordenanza General del Ejército
hoy se concede autorización al C. Coronel de Infantería RA-
FAEL C. BALLESTEROS, para que certifique los servicios que
de Ud. le consten.-Reitero a usted mi atenta consideración.
CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, diciembre 13 de 1919.-El -
Gral. Brigadier, Jefe de la Guarnición.-F. de P. Mariel.-
Rúbrica.-Al Margen:-fpm/jwc/eb/j.G.E."

El Administrador Subalterno del Timbre en esta Plaza
que suscribe, Certifica, que:

la copia que antecede, es sacada fielmente de su ori-
ginal, que obra en poder del interesado.

Cosamaloapan de Carpio, Ver., 20 de abril de 1920.

El Admor. Subalterno del Timbre.

Juan J. Ruiz

CANCELADO



Revisado y Confrontado.
El Mayor J. Acc. del Detall-
del 80/c. Regto. de Caballería.

J. N. Ruiz

de Archivo Militar
DELADOS



COMANDANCIA

Cita Número 50954.

México, D.F., octubre 1/o. de 1921.

00052

JUAN VALDIVIESO.

CAPITAN 1/o.

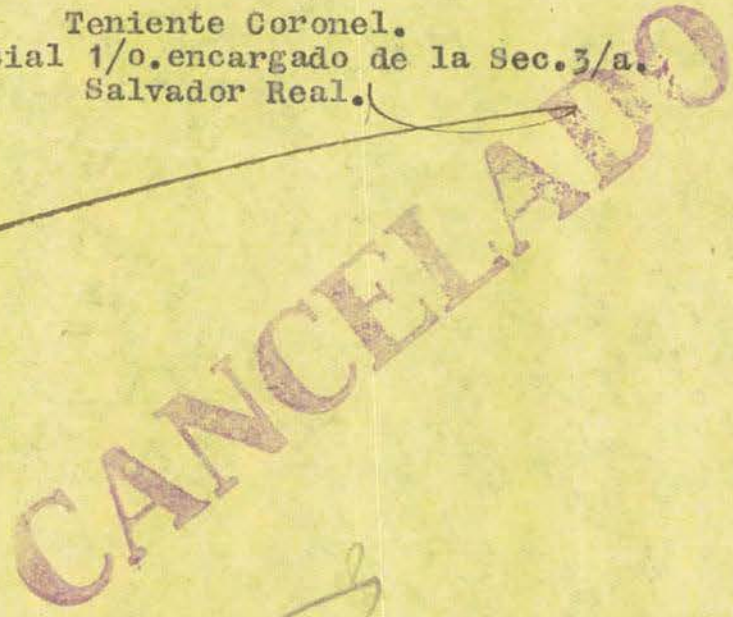


CANCELADO

Con esta fecha se dice al C. General Jefe de las Op. Militares en el Estado de Veracruz, en contestación a su oficio 17762, de 15 de septiembre próximo pasado, en el que se sirve insertar el que le dirige el C. Coronel ALBERTO FRANCO, J. Ac. de la 2/a. Brigada, solicitando dispensa de Revista de Administración que debieron de haber pasado en los primeros cinco días del mes de agosto anterior los CC. Jefe, Oficiales e individuos de tropa que menciona, y entre los que se encuentra el interesado, perteneciente al 56/o. Regimiento de Caballería, que los interesados deben solicitar dicha dispensa, mereciéndole se sirva recomendar al Jefe del cuerpo de que se trata tenga presente el Artículo 542 de la O. General del Ejército.

Véase el expediente del Mayor JOSE N. RIOS.

Teniente Coronel.
 Oficial 1/o. encargado de la Sec. 3/a.
 Salvador Real.



Ac.

Quedo satisfecho del tiempo de servicios que se me anotan a reserva de justificar los que corresponden a fecha que no se anotan.

Cosamaloápan, Ver., a 31 de diciembre de 1921.
El Capitán I/o.

Juan Valdivia

El suscrito Mayor de Caballería José N. Ríos, Jefe del Detall del 56 Regimiento de Caballería del que es Jefe el C. Coronel del arma, Nabor A. Ojeda,

CERTIFICO: que la presente hoja de servicios es la original que se abre al interesado, la cual consta de cinco fojas útiles, rubricadas por mí y marcadas con el sello del Detall, acompañado de cuatro certificados que comprueban todo lo asentado en ella así como el acta de la Junta de Honor. Cosamaloápan, Ver., a 31 de diciembre de 1921.



COMANDANCIA Co. B/o.
El Coronel Jefe del Regimiento.

Juan Valdivia

José N. Ríos

CANCELADO

Archivo Militar
ELADOS

de Archivo Militar
ELADOS



COMANDANCIA

JUNTA DE HONOR.

Acta número...2...

levantada con motivo del estudio del expediente del Ciudadano Capitán Primero de Caballería Juan Valdivieso

En la Plaza de Cosamaloápan, Ver., a los treinta y un días del mes de diciembre del año de mil novecientos veintitiro, reunidos en la Comandancia del 56 Regimiento de Caballería de la Segunda Brigada, Primera División de Oriente, los CC. Coronel Nabor A. Ojeda, Teniente Coronel Gaudencio O. Castro, Mayor José N. Ríos, Capitán Primero Ayudante Carlos Escobar y el de igual empleo Comandante del Tercer Escuadrón, Onésimo Carvajal, el primero Jefe del Cuerpo fungiendo como Presidente y el Mayor como Secretario e instalados en debida forma, el C. Presidente hizo del conocimiento de los miembros que el objeto de haberlos convocado, es dar cumplimiento a la Fracción I. del Artículo 634 y lo preceptuado en el 639 del Tratado tercero, Título V. de la Ordenanza General del Ejército Nacional, a cuyo efecto puso a la vista los expedientes de cada uno de los Oficiales de la Corporación con sus antecedentes y estudiado que fue el que corresponde al C. Capitán Primero Juan Valdivieso, LA JUNTA DE HONOR acordó por unanimidad de votos, las siguientes anotaciones para la Hoja de Servicios de interesado:

- VALOR.....RECONOCIDO.
- CONDUCTA CIVIL....BUENA.
- CONDUCTA MILITAR..BUENA.
- SALUD.....BUENA.
- CAPACIDAD.....SUFICIENTE.

Con lo que se dio por terminada el acta, levantándose por triplicado la presente, para dar cuenta con ella a la superioridad, firmando al calce los suscritos CAPITAN PRIMERO.

Onésimo Carvajal

CAPITAN PRIMERO AYUDANTE.

Carlos Escobar



de Archivo Militar
MAYOR.

SELADOS

Nabor A. Ojeda

TENIENTE CORONEL.



EL CORONEL.

Nabor A. Ojeda

de Archivo Militar
SELADOS



24129

22

00053

13

CANCELADO

CIUDADANO GENERAL DE DIVISION
Secretaría de Guerra y Marina.
México, D.F.

105356

Tengo la honra de remitir adjunto al presente, un legajo que contiene la Hoja de Servicios del C. Capitán 1/o. Juan Valdivieso M., la cual está formada por nueve fojas útiles marcadas por sello de esta Comandancia; suplicando respetuosamente se haga el estudio correspondiente y se expida el despacho respectivo al citado Oficial.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Cosamaloapam, Ver., a 10 de abril de 1922.

El Coronel Jefe del Regimiento.

Abril 24 de 1922.

-----JA-----

Procédase el estudio de sus antecedentes proponiendo a la Superioridad lo que en justicia corresponda.

El Cral. Jefe del Departamento.



Archivo Militar
ELADOS

Archivo Militar
ELADOS

DE
GUERRA Y MARINA

00054

DEPARTAMENTO DE

Se necesitan en este Departamento los antecedentes

CABALLERIA.

del C. CAPITAN 1/9.

Sección 3/a.

JUAN VALDIVIESO.

67

18
18

Recibir en

EN EL ARCHIVO DE ARTILLERIA
NO HAY

Antecedentes

El Oficio
de la Ciudad

fojas útiles el expediente

CANCELADO
MUY URGENTE

México, a 25 de Abril de 1922.

Por el General, Jefe del Departamento,

El Teniente Coronel J. de la Sección.

Archivo Militar
ADOS

Al Jefe del Departamento de Artillería

Para remitir a la Sección REVISORA.

Archivo Militar
ADOS

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE

CABALLERIA

Sección 3/a.
Archivo Militar
ADOS
Recibido en

Archivo Militar
ADOS
Recibido en el expediente

20 2

00055

Se necesitan en este Departamento los antecedentes

000

del C. CAPITAN 1/9.

70

JUAN VALDIVIESO

CANCELADO
MUY URGENTE

México, a 25 de Abril de 1922.

Por el General, Jefe del Departamento,

El Teniente Coronel J. de la Sección,

Al Jefe del Departamento de Ex federales

[Handwritten signature]

X

En esta Sección de Archivo General
no hay antecedentes.
México, D.F. a 27 de abril de 1922.
El Capitán I/c.

[Handwritten signature]

Dirección de Arch
CANCELA

Dirección de
CANCELA

SECRETARIA DE GUERRA
PARTAMENTO DE JUSTICIA
ARCHIVO GENERAL

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE

CABALLERIA.
Sección... 3/a.

Recibí en

fojas del expediente

En Oficina

Archivo Militar
ADOS

Archivo Militar
ADOS
Tercera División de la Nación - México.

Se necesitan en este Departamento los antecedentes

del C. CAPITAN 1/9.

00056

69

JUAN VALDIVIESO.

21

México, 26 de Abril de 1922.

Por el General, Jefe del Departamento,

El Teniente Coronel J. de la Sección,

CANCELADO URGENTE

Al Jefe del Departamento de Reserva.

Para remitir a la Sección REVISORA.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE

CAVALLERIA.

Sección

3/a.

Recibí en

fojas útiles el expediente

Cab.

0005719
~~00089~~

68

Se necesitan en este Departamento los antecedentes

del C. CAPITAN 1/9.

JUAN VALDEVIOSO.

Se remite al Sr. Jefe en H. f. según relaciones de 5 Abril 1922 H-36-22

México, 26 de Abril de 1922.

Por el General, Jefe del Departamento,

El Teniente Coronel J. de la Sección.

CANCELADO

URGENTE

Al Jefe del Departamento de *C.M.*

[Signature]

[Signature]

Para remitir a la Sección

REVISORA.



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

00000000

México, D.F., a 11 de mayo de 1922.-

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA Presente

00058

EN vista del estudio practicado a la Hoja de Servicios y demas antecedentes que obran en el expediente del C. JUAN VALDIVIESO M., que ostenta el empleo de Capitán primero en el arma de Caballeria, actualmente prestando sus servicios en el 56/o Regimiento del arma, se desprende lo siguiente:

PRIMERO:-El interesado ingreso al Ejército Constitucionalista, con fecha 1/o de abril de 1914, con el grado de Subteniente, causando alta en las fuerzas Revolucionarias del Istmo de Tehuantepec, que eran a las ordenes del C.General de Division Alfonso Santibañez, según certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infanteria Rafael C.Ballesteros; este Jefe debidamente autorizado por la Jefatura de la Guarnición de esta Plaza. (Fols. 5 y 3)

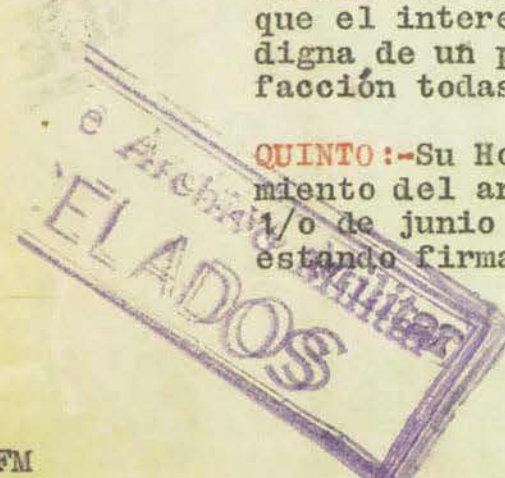
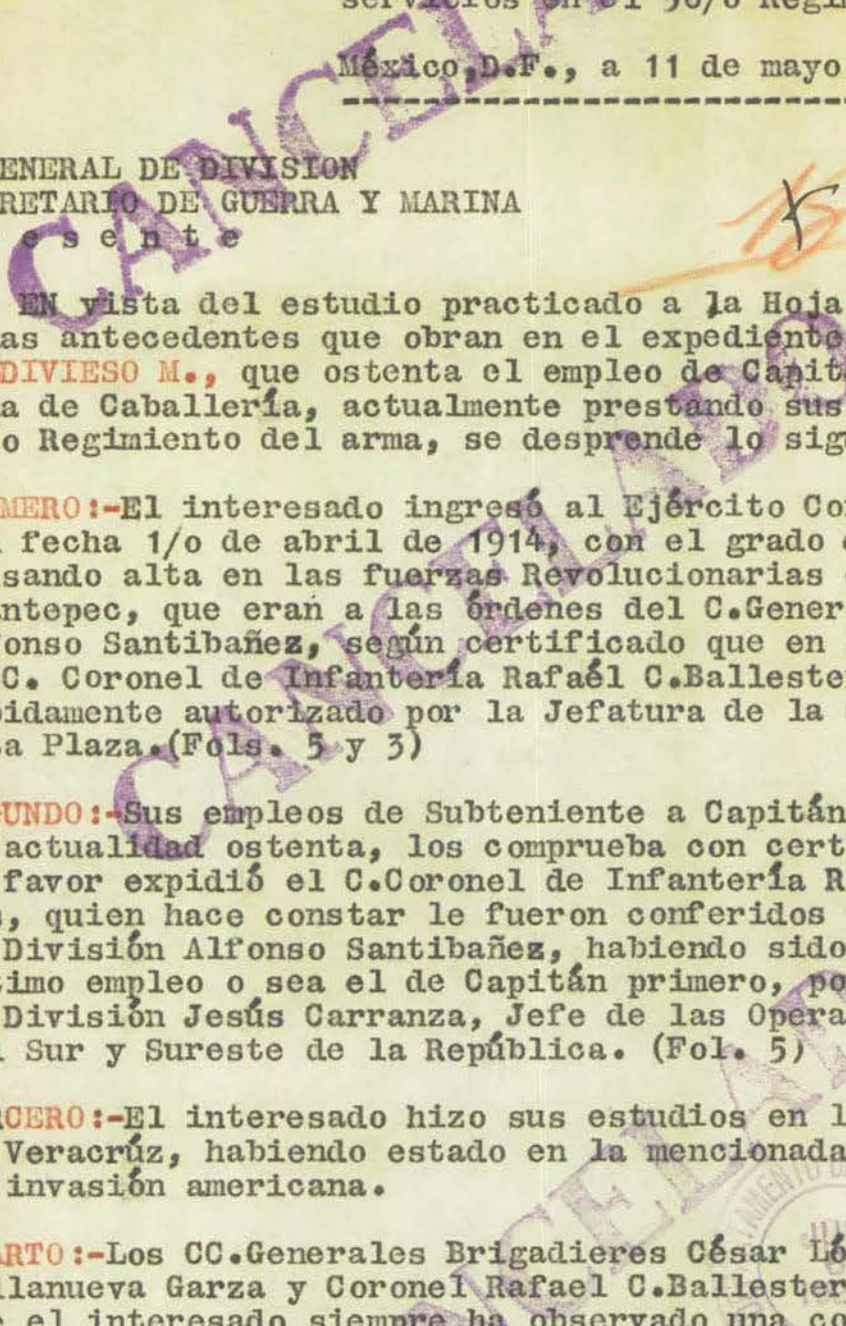
SEGUNDO:-Sus empleos de Subteniente a Capitán primero que en la actualidad ostenta, los comprueba con certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infanteria Rafael C.Ballesteros, quien hace constar le fueron conferidos por el C.General de Division Alfonso Santibañez, habiendo sido reconocido el último empleo o sea el de Capitán primero, por el C.General de Division Jesús Carranza, Jefe de las Operaciones Militares del Sur y Sureste de la República. (Fol. 5)

TERCERO:-El interesado hizo sus estudios en la Escuela Naval de Veracruz, habiendo estado en la mencionada Escuela cuando la invasión americana.

CUARTO:-Los CC. Generales Brigadieres César López de Lara, José Villanueva Garza y Coronel Rafael C.Ballesteros, certifican que el interesado siempre ha observado una conducta intachable digna de un pundonoso militar; habiendo cumplido a satisfacción todas las comisiones que le fueron encomendadas.

QUINTO:-Su Hoja de Servicios le fué formada en el 56/o Regimiento del arma, de acuerdo con las Circulares 49 y 40 de 1/o de junio de 1918 y 12 de octubre de 1920 respectivamente, estando firmada de conformidad por el interesado. (Fol. 1)

Pasa a la Hoja número 2.....



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa y la fecha, a fin de que pueda tramitarse al asunto.

SZ/FM



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

ASUNTO: - Estudio de la Hoja de Servicios y demas antecedentes que obran en el expediente del C. JUAN VALDIVIESO M., que ostenta el empleo de Capitán primero en el arma de Caballeria, actualmente prestando sus servicios en el 56/o Regimiento de Caballeria.

C. TENIENTE CORONEL JEFE INTERINO DE LA SECCION REVISORA PRESENTI

19 00059

El expediente de la Hoja de Servicios y demas antecedentes que obran en el expediente del C. JUAN VALDIVIESO M., que ostenta el empleo de Capitán primero en el arma de Caballeria, actualmente prestando sus servicios en el 56/o Regimiento de Caballeria.

El C. JUAN VALDIVIESO M., a quien se le forma el presente estudio, es natural de Tehuantepec, del estado de Oaxaca, soltero y de veinticinco años de edad, oficio o profesion anterior, se ignora.

EXPEDIENTE DE EX-FEDERAL No tiene.

EXPEDIENTE DE CONSTITUCIONALISTA. Ingresó al Ejército, el día 1/o de abril de 1914.

- EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO. 1914.- Abril 1/o.- Subteniente.- 1914.- Mayo 27.- Teniente. 1914.- junio 27.- Capitán segundo. 1914.- Septiembre 11.- Capitán primero.

NOTA: - Sus empleos de Subteniente a Capitán primero que en la actualidad ostenta, los comprueba con certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infanteria Rafael C. Ballesteros, quien hace constar le fueron conferidos por el C. General de División Alfonso Santibañez; habiendo sido reconocido el último empleo o sea el de Capitán primero, por el C. General Jesús Carranza. (Fol. 5)

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE TIEMPO

Table with columns: As., Ms., Ds. and descriptive text of military service periods.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE CABALLERIA 00000000

ASUNTO: -Estudio del expediente del - C.Cap.1/o de Cab. JUAN VALDIVIESO M.,-

	Ms.	Ds.
De la vuelta, suma... 5.	3.	25.
En el 47/o Batallón de Líneas, a las órdenes del C.Coronel hoy General José Villanueva Garza, del 23 de julio de 1919 al 31 de enero de 1920 0.	6.	8.
En el 242/o Regimiento de Caballería, luego 56/o del arma a las órdenes de los CC.Coronales José Villanueva Garza y Nabor Ojeda, del 31 de enero de 1920 al 1º de enero de 1921..... 0.	11.	00.
En el 56/o Regimiento de Caballería del 1/o de enero de 1921 al 11 de mayo de 1922..... 1.	4.	10.
SUMA.....	1.	13.

20

20

00060

DEDUCCIONES.

Ningunas.-

Total de servicios efectivos hasta el 11 de mayo de 1922, fecha del presente estudio.....	8.	1.	13.
---	----	----	-----

NOTA:-El movimiento de alta y baja lo comprueba con certificados en su favor emitieron los CC.General Brigadier CESAR LOPEZ DE LARA y Coronel de Infantería Rafael C.Ballesteros, y con las diferentes ordenes giradas por este Ministerio; dicho Jefe o sea el Coronel Ballesteros, debidamente autorizado por la Jefatura de la Guarnición de esta Plaza.(Fols. 4,5,y 3)

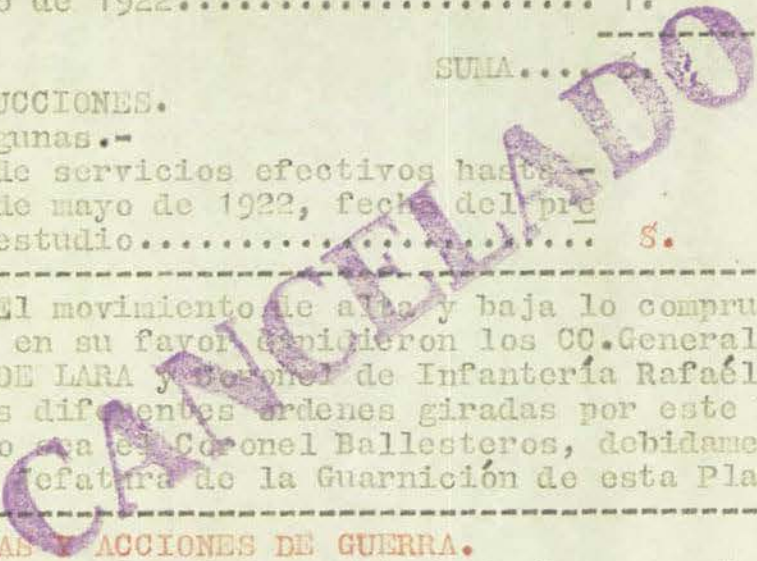
CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

Combate en el Moledor, Estado de Oaxaca, el 1/o de abril de 1914, contra fuerzas federales.-Combate en el Rio de Jalapa, Oax., el 27 de mayo de 1914, contra fuerzas federales.-Combate en la Mixtequilla, Oax., el 15 de junio de 1914, contra las mismas fuerzas.-Combate en el Pueblo de Loellaga, Oax., el 27 de junio de 1914, contra las mismas fuerzas.-Combate en el Tablón, Oax., el 21 de julio de 1914, contra las mismas fuerzas.-Combate en Ixtapalapa, D.F., el 12 y 15 de noviembre de 1915 contra fuerzas Zapatistas.-Combate en Tlaltenca, el 18, 19 y 20 de diciembre de 1915 contra las mismas fuerzas.-Combate en la Venta, D.F., el 10 de enero de 1916, contra las mismas fuerzas.-Combate en Guajimalpa, D.F., el 15 de febrero 8 y 17 de marzo de 1916, contra las mismas fuerzas comandadas por el Cabecilla Genovevo de la O.-Combate y derrota del enemigo en el Pueblo de Tesechoacán, Ver., el 10 de mayo de 1918.-Combate y derrota del enemigo en el rancho del Jolote, Ver., el 16 de mayo de 1918.-Combate y derrota del enemigo en las cercanías de los Sárdes, Ver., el 8 de agosto de 1918.-Tiroteo y derrota del enemigo en Mata Cabresto, Ver. el 12 de agosto de 1918.-Combate y derrota del enemigo en las cercanías en la plaza del Pueblo Tesechoacán, Ver., el 15 de agosto de 1918.-Combate y derrota del enemigo en el Ciruelo, Ver., el 13 de septiembre de 1918.-Tiroteo y derrota del enemigo en las --

Pasa a la Hoja núm. 3.....

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que le gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

52/FM





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

ASUNTO: Estudio del expediente del C. (Hoja núm. 3) Cap. 1/o de Cab. JUAN VALDIVIESO M.-

cercanías de los Cocos, Ver., el 27 de diciembre de 1918.- Combate y toma de la Hacienda de Buena Vista, Ver., el 18 de abril de 1919.- Combate y toma de la Plaza de Trinidad, Oax., el 18 de octubre de 1919.- Combate y derrota del enemigo de San Nicolás, Ver., el 26 de octubre de 1919.-

NOTA: - Sus hechos de armas los comprueba con certificados que en su favor emitió por los CC. General Brigadier César López de Lara, Coronel del arma, hoy General Jefe del Estado Mayor del C. General de División Guadalupe Sánchez, JOSE VILLANUEVA GARZA y Coronel de Infantería Rafael C. Ballesteros; este último Jefe debidamente autorizado por la Jefatura de la Guarnición de esta Plaza. (Fols. 4, 6, 5 y 3)

PREMIOS QUE HA OBTENIDO POR ACCIONES MILITARES. En blanco.

21

COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO. En blanco.

CASTIGOS QUE SE LE HAN IMPUESTO. En blanco.-

LICENCIAS QUE HA USADO. En blanco.-

NOTAS RESERVADAS SOBRE APTITUDES. El C. Capitán JUAN VALDIVIESO, observa una conducta intachable y reúne las condiciones necesarias, para el buen desempeño de su empleo y superiores, por lo que creo es acreedor al grado inmediato superior.- El Mayor.- José N. Ríos.- Rúbrica.

NOTAS DE VALOR, CONDUCTA, SALUD Y SABER. Valor..... Reconocido. Conducta civil..... Buena. Conducta militar..... Buena. Salud..... Buena. Capacidad..... Suficiente.

CONOCIMIENTOS QUE HA ADQUIRIDO. Ordenanza General del Ejército. Reglamento de Maniobras de Caballería.- Topografía. Cartografía. Documentación.

NOTA: - Usado satisfactorio del tiempo de servicios y méritos que se le anotan.- El Cap. 1/o.- Juan Valdivieso M.- Rúbrica.-

México, D.F., a 11 de mayo de 1922. El Mayor

S. Lúriga

REVISADO El Teniente Coronel

CANCELADO (large diagonal stamp)

ARCHIVO DE CABALLERIA JUN 8 1922

Militar DE CABALLERIA TERCERA

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Recibido
6-2-1922

000731

CANCELADO

49

RECIBI de la Mesa de Patentes del Departamento de Caballería de la Secretaría de Guerra y Marina, la Tarjeta de Identificación que me acredita como Capitán 1/o. efectivo del Ejército Nacional.

México, D.F. a de junio de 1922.

Juan J. Valdivieso

Valdivieso

DESE:
El Sub-Jefe del Departamento

de Archivo Militar
ELADOS

CANCELADO

CANCELADO

ARCHIVO
JUN 23 1922
CABALLERÍA

ASUNTO: -Dictamen emitido con motivo del estudio del expediente del C.Cap.1/o de Caballería **JUAN VALDIVIESO M.-**

(Hoja núm. 2)



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Caballería
00000000

SEXTO: -Sus empleos de Subteniente a Capitán segundo, los obtuvo de una manera muy rápida, pues en el periodo comprendido del 1/o de abril de 1914 al 27 de junio del mismo año, obtuvo dichos empleos, pero estos le fueron otorgados por méritos en campaña, no así el de Capitán primero, por lo que hay que descontarsele únicamente dos años, conforme a lo prevenido en el artículo 676 de la Ordenanza General del Ejército.

SEPTIMO: -Tiene de servicios efectivos hasta la fecha en que se hace el presente estudio **OCHO AÑOS, UN MES Y TRECE DIAS**, no habiendo tenido durante este lapso de tiempo ninguna -- interrupción.

Por lo expuesto, esta Sección a mi cargo,

17

D I C T A M I N A:

Que en virtud de haber comprobado debidamente sus servicios y empleos en el Ejército, el C. **JUAN VALDIVIESO M.**, se le reconozca el grado de Capitán primero en el arma de Caballería con la antigüedad de **veintisiete de junio de mil novecientos diez y seis**, girandose las órdenes del caso, para la expedición de su Patente respectiva.

EL TENIENTE CORONEL JEFE INTERINO DE LA SECCION.

ACORDADO HOY

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Departamento de Caballería
MAY 13 1922
Comisión Revisora de Hojas de Servicios

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
MAY 25 1922
SEGUNDO ACUERDO

Vº Bº

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

APROBADO

EL GENERAL SUBSECRETARIO

CABALLERIA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

[Handwritten signature]
8
1922

de Archivo Militar
EL ADOS

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARÍA

DE

GUERRA Y MARINA

Depto. de Cab.

Al C. General Jefe de la
Guardia de esta Plaza.
Presente.

BOLETA:
México, D.F. 22 de mayo de 1922.

24 00064



Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, en vista del estudio que de los antecedentes respectivos hizo la Sección Revisora de Hojas de Servicios del Departamento anotado al margen, que con antigüedad de 27 de junio de 1916 se reconoce el grado de Capitán 1/o. que en la actualidad ostenta en el Arma de Caballería, al C. JUAN VALDIVIESO H. perteneciente al 56/o. Regimiento de la propia Arma; en el concepto de que se le dispensa por seis meses la presentación de su patente para la percepción de sus haberes los que le serán ministrados por conducto de la Oficina de Hacienda que corresponda, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

P.O. DEL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

El Tte. Coronel Enc. de la Sección.

[Handwritten signature]



6 junio 1922.

Anotaciones.
El J. de la Sección.
M. MOLINA S.



[Handwritten signature]

c.c.p. El C. Jefe de la Sección Segunda.
Presente.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, el Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda transcribirse al asunto.

Que con antigüedad de 27 de junio de 1916 se reconoce al C. JUAN VALDIVIESO M. el empleo de Capitán 1/o.

99

23

23

00062

Al C. Capitán 1/o. de Cab. JUAN VALDIVIESO M. 56/o. Regimiento del Arma. COSAMALOAPAN, Ver.

Depto. de Cab.

CANCELADO

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con antigüedad de 27 de junio de 1916, se reconoce a usted el grado de Capitán 1/o. que en la actualidad ostenta en el Arma de Caballería; en vista del estudio que de sus antecedentes hizo la Sección Revisora de Hojas de Servicios del Departamento -- anotado al margen, y que en su parte relativa dice:

"....PRIMERO.-El interesado ingresó al Ejército Constitucionalista con fecha 1/o de abril de 1914, con el grado de Subteniente, causando alta en las fuerzas Revolucionarias del Istmo de Tehuantepec, que eran a las órdenes -- del C. General de División Alfonso Santibañez, según certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infantería Rafael C. Ballesteros; este Jefe debidamente autorizado por la Jefatura de la Guarnición de esta Plaza.-- SEGUNDO.-Sus empleos de Subteniente a Capitán 1/o que en la actualidad ostenta, los comprueba con certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infantería Rafael C. Ballesteros, quien hace constar le fueron conferidos por el C. General de División Alfonso Santibañez, habiendo sido reconocido el último empleo a sea el de Capitán 1/o por el C. General de División Jesús Carranza, Jefe de las Operaciones Militares del Sur y Sureste de la República.-- TERCERO.-El interesado hizo sus estudios en la Escuela Naval de Veracruz, habiendo estado en la mencionada Escuela cuando la invasión Americana.-- CUARTO.-Los CC. Generales Brigadieres César López de Lara, José Villameva Garza y Coronel Rafael C. Ballesteros, certifican que el interesado siempre ha observado una conducta intachable digna de un pundonoroso militar; habiendo cumplido a satisfacción todas las comisiones que le fueron encomendadas.-- QUINTO.-Su Hoja de Servicios le fué formada en el 56/o. Regimiento del arma, de acuerdo con las CIRCULARES 49 y 40 de 1/o. de junio de 1916 y 12 de octubre de 1920 respectivamente, estando firmada de conformidad por el interesado.-- SEXTO.-Sus empleos de subteniente a Capitán 2/o, los obtuvo de una manera muy rápida, -- pues en el periodo comprendido del 1/o de abril de 1914, al 27 de junio del mismo año, obtuvo dichos empleos, pero estos le fueron conferidos por meritos en campaña, no así el de Capitán 1/o, por lo que hay que descontarse únicamente dos años, conforme a lo prevenido en el artículo 876 de la Ordenanza General del Ejército.-- SEPTIMO. Tiene de servicios efectivos hasta la fecha en que se -- hace el presente estudio OCHO AÑOS, UN MES Y TRECE DÍAS,



RECIBO MILITAR
DOS
RECIBO MILITAR
DOS

no habiendo tenido durante este lapso de tiempo ninguna interrupción. Por lo expuesto, esta Sección a mi cargo, DICTAMINA: Que en virtud de haber comprobado de bidamente sus servicios y empleos en el Ejército, el C. JUAN VALDIVIESO M. se le reconozca el grado de Capitán 1/o. en el arma de Caballería, con la antigüedad de veintisiete de junio de mil novecientos diez y seis girandose las órdenes del caso, para la expedición de su Patente respectiva....."

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y satisfacción; en el concepto de que se le dispensa por seis meses la presentación de su patente, para la percepción de sus haberes, los que le serán ministrados por conducto de la Oficina de Hacienda que corresponda, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente, debiendo remitir a esta Secretaría cuatro retratos tamaño "visita" para la expedición de su patente y tarjeta de identificación.

Reitere a usted mi atenta consideración.

SECRETARIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D. F. 22 DE MAYO DE 1922.
AL GENERAL DE DIV. SRIO. DEL RAMO.
EL GRAL. DE FIDA. SUBSECRETARIO.

R. CRUZ.

J. Garcia

Se comunicó AL C. Gral. Jefe de la Guarnición.
AL C. Coronel Jefe del 56/o. Regto. de Cab.
Boletas AL C. Gral. Jefe del Depto. de Estado Mayor.
AL C. Jefe de la Sección Primera.
AL C. Jefe de la Sección Segunda.

Dirección
CAI



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Depto. de Cab.

Sección **R.H.S.** Mesa **Trán.** Núm. **105356/24429.**

ASUNTO: Que con antigüedad de 27 de junio de 1916 se reconoce al C. JUAN VALDIVIESO M. el empleo de Capitán 1/o.

B O L E T A :
México, D.F. 22 de mayo de 1922.

Al C. General Jefe de la
Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, en vista del estudio que de los antecedentes respectivos hizo la Sección Revisora de Hojas de Servicios del Departamento anotado al margen, que con antigüedad de 27 de junio de 1916 se reconoce el grado de Capitán 1/o. que en la actualidad ostenta en el Arma de Caballería, al C. JUAN VALDIVIESO M. perteneciente al 56/o. Regimiento de la propia Arma; en el concepto de que se le dispensa por seis meses la presentación de su patente para la percepción de sus haberes los que le serán administrados por conducto de la Oficina de Hacienda que corresponda, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

P.O. DEL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL SUBJEFE.

Méx. junio-5-922.

Tómese nota y tórnese a la Sección 2a. por relación.-
P.O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO.
EL TTE. CRNL. J. DE LA SEC
J. DIAZ QUESADA.

de Archivo Militar
CELADOS

CANCELADO

c.c.p. El C.Gral.Jefe del Depto. de Estado Mayor.
Presente.

Al consignar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

GN-OLD-JG-MY.

ASUNTO:

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice: - Estados Unidos Mexicanos. - Poder Ejecutivo Federal. - México. - Secretaría de Guerra y Marina. - Departamento de Caballería. - En la parte superior: - Sección R. H. E. Mesa. E. y D. - Núm. 24429. - ASUNTO: - Dictámen emitido con motivo del estudio de la Hoja de Servicios y demás antecedentes que obran en el expediente del C. JUAN VALDIVIESO M., que ostenta el empleo de Capitán -- primero en el arma de Caballería, actualmente prestando sus servicios en el 56/o. Regimiento del arma. - México, D.F. a 11 de mayo de 1922. Al centro: - C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. - Presente. - "En vista del estudio practicado a la Hoja de Servicios y demás antecedentes que obran en el expediente del C. JUAN VALDIVIESO M., que ostenta el empleo de Capitán primero en el arma de Caballería, actualmente prestando sus servicios en el 56/o. Regimiento del arma, se desprende lo siguiente: --- PRIMERO: - El interesado -- ingresó al Ejército Constitucionalista con fecha 1/o. de -- abril de 1914, con el grado de Subteniente, causando alta en -- las fuerzas Revolucionarias del Istmo de Tehuantepec, que -- eran a las órdenes del C. General de División Alfonso Santi-- bañez, según certificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infantería Rafael C. Ballesteros; este Jefe debidamente autorizado por la Jefatura de la Guarnición de esta Plaza, (Folios 5 y 3.) -- SEGUNDO: - Sus empleos de Subteniente a Capitán primero que en la actualidad ostenta, los comprueba con cer-- tificado que en su favor expidió el C. Coronel de Infantería Rafael C. Ballesteros, quien hace constar le fueron conferidos por el C. General de División Alfonso Santibañez, habiendo sido reconocido el último empleo o sea el de Capitán primero, -- por el C. General de División Jesús Carranza, Jefe de las Operaciones Militares del Sur y Sureste de la República. (Folio 5.) -- TERCERO: - El interesado hizo sus estudios en la Escuela Naval de Veracruz, habiendo estado en la mencionada Escuela -- cuando la invasión americana. -- CUARTO: - Los CC. Generales Brigadieres César López de Lara, José Villanueva Garza, y Coronel Rafael C. Ballesteros, certifican que el interesado siempre ha observado una conducta intachable, digna de un pundonoroso -- militar; habiendo cumplido a satisfacción todas las comision-- nes que le fueron encomendadas. -- QUINTO: - Su Hoja de Servicios le fué formada en el 56/o. Regimiento del arma, de acuerdo con -- circulares 49 y 40 de 1/o. de junio de 1918 y 12 de octubre de 1920 respectivamente, estando firmada de conformidad -- por el interesado. -- (Folio 1.) -- SEXTO: - Sus empleos de Subte-- niente a Capitán segundo, los obtuvo de una manera muy rápida, pues en el periodo comprendido del 1/o. de abril de 1914 al -- 27 de junio del mismo año, obtuvo dichos empleos, pero estos -- le fueron otorgados por méritos en campaña, no así el de Ca-- pitán primero, por lo que hay que descontársele únicamente -- dos años, conforme a lo prevenido en el artículo 876 -- Ordenanza General del Ejército. -- SEPTIMO: - Tiene de servicios efectivos hasta la fecha en que se hace el presente estudio, -- OCHO AÑOS, UN MES Y TRECE DIAS, no habiendo tenido durante este lapso de tiempo, ninguna interrupción. -- Por lo expuesto, esta Sección a mi cargo D I C T A M E N A: - Que en virtud de -- haber comprobado debidamente sus servicios y empleos en el -- Ejército, el C. JUAN VALDIVIESO M., se le reconozca el grado de --

Pasa a la foja # 2.



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

chivo Militar
ADOS

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:

0007539

39



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

Capitán primero en el arma de Caballería CON LA ANTIGUEDAD DE VIENTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, girándose las órdenes del caso para la expedición de su patente respectiva.-EL TENIENTE CORONEL JEFE INTERINO DE LA SECCION.- O.L.DURAN.-RUBRICA.-En sello que dice:-Departamento de Caballería.-MAY.25.-1922.-Segundo Acuerdo.-Al margen un segundo sello que dice:-ACORDADO HOY.-Secretaría de Guerra y Marina.-Departamento de Caballería.- MAY.13.-1922.-Comisión Revisora de Hojas de Servicios.-V/o. B/o. EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.-GMO.NELSON.-RUBRICA.-Al centro:---- APROBADO.- EL GENERAL SUBSECRETARIO.-ROBERTO CRUZ.-RUBRICA. Un sello que dice:-Departamento de Caballería.JUN.8.-1922. Archivo.-"-----"

DANIEL L. PERALTA, Teniente Coronel de Caballería del Ejército Nacional, Sub-Jefe del Departamento de esta Secretaría,

CERTIFICA:

que la copia que antecede está tomada a la letra de su original que obra en el expediente del interesado que radica en el Archivo de este Departamento.

México, D.F. a 18 de octubre de 1922 .

[Handwritten signature]

CANCELADO

CONFRONTE:
El Mayor Jefe de la Mesa

[Handwritten signature]



Archivo Militar
LADOS



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su despacho.

Archivo Militar
LADOS

36 00076³⁶

CANCELADO

Expídase despacho de CAPITAN PRIMERO de Caballería en la
Milicia -----, con antigüedad de 27 de junio
de 1916 ----- al C. JUAN VALDIVIESO M.

México, 23 de octubre de 1922.

P.O.D. EL GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
EL GENERAL SUBSECRETARIO

Robertson



CANCELADO



Archivo Militar
LADOS

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GUERRA

00077 22

00072

71

SECCION TERCERA

C I T A

México, octubre 25 de 1922.

Número 7559/59688.

VALDIVIESO JUAN

Capitán 1/o.

En oficio de fecha 13 del actual, este Departamento, -
dió a la 7/a. Jefatura de Operaciones Militares en la Repú-
blica, con referencia a su mensaje de fecha 9 del mismo mes,
en el que comunica que el C. arriba citado, dió muerte al C.
General EUGENIO LOPEZ, que se sirva remitir copia certifica-
da del acta de defunción del mencionado General LOPEZ.

Véase el expediente del C. General EUGENIO LOPEZ.

El Teniente Coronel Jefe de la Sección.

JESUS MILLAN.

CANCELADO

CANCELADO

CANCELADO

Archivo Militar
ADOS

SECRETARIA DE GUERRA
SECCION TERCERA

Archivo Militar
ADOS

Archivo Militar
LADOS jnr.

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA.
SECCION TERCERA.
MESA 1/a.

00078
20



CITA NÚMERO 59009.
=====
México, D.F. 30 de octubre de 1922.

CANCELADO

JUAN VALDIVIESO M.

CAPITAN PRIMERO.

Hoy se dice al C. General Jefe de la Guarnicion de esta Plaza, que esta Secretaria ha tenido a bien disponer, se le remita el despacho del interesado, a efecto de que sea debidamente legalizado con el "EMPLASE" respectivo, mereciendole que tan pronto como sea llenado este requisito, se devuelva al Departamento anotado al margen.
• Véase el expediente del Capitan 1/o. Jesus de la Fuente.

El Teniente Coronel J. de la Sección.

SALVADOR REAL.

CANCELADO

DE C
De
TERC
E
H
A.R.E.

Archivo Militar
CANCELADOS

CANCELADO

4a

ASUNTO: Se transcribe oficio del - Juez I. Militar de Veracruz, Ver.---

60080 ✓

00079



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



Boleta.
México, D.F., noviembre 4/o. de 1922.

Hora.....

27

Al C. General Jefe del
Departamento de Caba--
lleria. PRESENTE.-----

CANCELADO

El C. Juez Instructor Militar de Veracruz, Ver.---
en oficio de fecha 25 de los corrientes, girado por -
la Secretaría, con el número 8541, dice a esta Secre-
taría lo que sigue:-

" Tengo la honra de poner en el superior conocimien-
to de usted que con esta fecha y bajo el número 674
del libro cronológico de juicios criminales, inicié
causa contra el Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO, perte-
neciente al 56/o. Regimiento de Caballería, por el
delito de insubordinación, causando la muerte del -
Superior. El Oficial de referencia se encuentra a dis-
posición de este Juzgado, en la Cárcel Municipal de
esta Ciudad. "

Lo que por acuerdo del C. General de División trans-
cribo a usted para su conocimiento.-

Lo que a Ud. mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento

Archivo Militar
ELADOS



11/6/922.

Transcribese al C. Jefe del 56/o.
Regto, para su conocimiento.
El Gral. Jefe del Depto.
G. Wilson.

CANCELADO

[Handwritten signature]

Al contestar este Oficio, cite usted el nú-
mero del mismo, Departamento, Sec-
ción y Mesa que lo firmó, a fin de que
pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de
Justicia, Archivo
y Biblioteca.--

60436

00080

BOLETA (CON TRAMITE.)

México, D.F. 4 de noviembre de 1922

Al Sr. General Jefe del
Departamento de Caballería.
Presente.



Méx. D.F. 8/922.

ACUERDO:

Transcribese al C.
Jefe del 56/o. Regto.
y a la Sección 2/a.
para su conocimiento
y efectos.

El Gral. J. del Depto.
GMO. NELSON.

El C. Jefe de la Guarnición de la Plaza de -
Veracruz, Ver., en oficio número 7379, de fecha 28 de
octubre último, dice a esta Secretaría, lo que sigue:

"Tengo la honra de comunicar a usted, que el
C. Juez Instructor Militar de esta Plaza, en
oficio de fecha de ayer, comunica a esta -
Jefatura de Guarnición, que en ese día, de-
cretó la libertad provisional del Capitán -
1/o. JUAN VALDIVIESO del 56/o. Regimiento -
de Caballería, dentro del término constotuci-
onal.-Lo que me permito comunicar a esa -
Superioridad para los efectos correspondien-
tes, en la inteligencia de que el individuo
de que se trata continúa prestando sus ser-
vicios en la Corporación citada, con arre-
glo al artículo 30 de la Ordenanza General-
del Ejército...."

Lo que por acuerdo del C. General de Divi-
sión, Secretario del Ramo, transcribo a usted, para -
su conocimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.



Contestar este Oficio, cite usted el nú-
mero del mismo, Departamento, Sec-
ción y Mesa, que lo gira, a fin de que
pueda tratarse su asunto.

-Se le transcribe Boleta del Departamento de Justicia, relativo al C. Capitán l/o. de Cab. JUAN VALDIVIESO.

Al C. Jefe del 56/o. Regimiento de Caballería. COSAMALO-PAN, Ver.

28



Departamento de Caballería.

CANCELADO

El C. General, Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca, en Boleta número 260235/53675, - girada por la Sección Just. Mesa 2/a. de fecha l/o. del actual, dice a este de Caballería lo siguiente:

"El C. Juez Instructor Militar de Veracruz, Ver. en oficio de fecha 25 de los corrientes, girado por la Secretaría, con el número 8541, dice a esta Secretaría lo que sigue: -"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que con esta fecha y - bajo el número 674 del libro cronológico de juicios criminales, inicié causa contra el Capitán l/o. JUAN VALDIVIESO, perteneciente al 56/o. Regimiento de Caballería, por el delito de insubordinación, causando la muerte del Superior. El Oficial de referencia se encuentra a disposición de este Juzgado, en la Cárcel Municipal de esta Ciudad...." -Lo que por acuerdo del C. General de División transcribo a usted para su conocimiento."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. noviembre 7 de 1922.
C. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
G. Wilson .

de Archivo Militar
ELADOS

CANCELADO

ASUNTO: Se le transcribe boleta del Departamento de Justicia, relativo a la libertad provisional del Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO, de ese Regimiento.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Archivos Militares ADOS

31 00084

BOLETA. México, D.F. noviembre 10 de 1922.

Dpto. de Cab.

Al C. Jefe del 56/o. Regimiento de Caballería. Cosamaloapam.- V E R .

El C. General, Jefe del Departamento de Justicia, en boleta número 265271/54739 de fecha 4 del corriente mes, dice a este de Caballería lo que sigue:-

"El C. Jefe de la Guarnición de la Plaza de Veracruz Ver., en oficio número 7379, de fecha 28 de octubre último, dice a esta Secretaría lo que sigue:-"Tengo la honra de comunicar a usted, que el C. Juez Instructor Militar de esta Plaza, en oficio de fecha de ayer, comunica a esta Jefatura de Guarnición, que en ese día, decretó la libertad provisional del Capitán 1/o. JUAN VALDIVIESO del 56/o. Regimiento de Caballería, dentro del término constitucional.-Lo que me permite comunicar a esa Superioridad para los efectos correspondientes, en la inteligencia de que el individuo de que se trata continúa prestando sus servicios en la Corporación citada, con arreglo al artículo 30 de la Ordenanza General del Ejército".-Lo que por acuerdo....."

15-noviembre de 1922.

ANO ACCIONES.

El J. de la Secc. 2/a. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, M.M. linear 8. reiterándole mi atenta consideración.

P.O. DEL GRAL. JEFE DEL DPTO. EL TTE. JEFE DE LA SECCION.

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

C. C. DETALLE GENERAL C. Tte. Corl., Jefe de la Sección 2/a. de este Departamento.

Al comitir este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

GN/lgc.

Archivos Militares ADOS

[Handwritten initials]

Número.-2780.-
ASUNTO.-Contesta de enterado del superior oficio que giró esa superioridad.

Cap 112
Juan Valdivieso

62717

00083



COMANDANCIA



Cap

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
Departamento de Caballeria,
México D.F.



CANCELADO

278464

Tengo la honra de manifestar a Ud., en contestación a su superior oficio número 1000 girado por la Sección 1/a. Mesa 4/a. de ese departamento, con fecha 7 de actual, que esta Comandancia de mi Acc. cargo ha quedado enterada del contenido del mismo.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

CANCELADO

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Cosamaloapan, Ver., a 14 de noviembre de 1922.
El Mayor Jefe Acc. del Regimiento.



de Archivo Militar
CELADOS

Jefe de Archivo



11/22/1922.
Archivese.
El J. de la Sec.
A. Garza Farías.

CANCELADO

Número.-2799.-
ASUNTO.-Contesta haber quedado enterado del superior oficio núm.60436.-

63533

33

00085



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
Departamento de Caballeria,
México, D.F.



Real
CANCELADO

2826780
PLAZADOS
Comando Militar

Tengo la honra de manifestar a Ud., haber quedado debidamente enterado del contenido de su superior oficio número 60436 girado por la Sección 1/a. Mesa 1/a., del departamento anotado, con fecha 10 del actual.

Tengo el honor mi General, en ofrecer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

SUPLENTE EFECTIVO NO REMPLAZACION.

Campesano, Ver., a 18 de noviembre de 1922.

El Mayor Jefe Acc. del Regto.
Juan Valdiviezo

CANCELADO



Mex. nov. 25/922.
Archivese.

El Tte. Corl. J. de la Secc.
A.G. rarias.



Capitán
Juan Valdiviezo
CANCELADO

20

de Archivo Militar
ELADOS

hivo Militar
DOS

CANCELADO

R E C I B I del Departamento de Caballería de la -
Secretaría de Guerra y Marina, un documento que acredita -
la Patente del empleo de Capitán 1/o de Caballería que de-
sempeño.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cosamaloapam, Ver., 24 de diciembre de 1,922.
El Capitán 1/o.

Juan Calvillo

CANCELADO



COMANDANTE

V/o. B/o.

El Coronel Jere del 56 Regimiento.

[Handwritten signature]

CANCELADO



Número s/n.
ASUNTO: Remite recibo de patente del empleo de Capitán 1/o de Caballería.

00087

35

69841



Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina,
Departamento de Caballería,
México.-D.F.



CANCELADO

de Archivo Militar
30 DE ABRIL 1923

Tengo la honra de contestar el respetable oficio de usted número 269304/60586, girado por la Sección 1/a, Mesa 4/a de ese Departamento, permitiéndome remitir adjunto al presente el recibo de la Patente del empleo de Capitán 1/o de Caballería, visado por el Jefe del Cuerpo, C. - Coronel Nabor A. Ojeda.

Tengo el honor ni General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cosamalcoapan, Ver., 24 de diciembre de 1,922.

El Capitán 1/o.

Juan Valdivia

12/25/922
Remítasele la Patente.
EL GRAL. JEFE DEL DEPTO.
G. NELSON.

CANCELADO

de Archivo Militar
30 DE ABRIL 1923

Se le remite la Patente del grado que ostenta.

00088

34

AL C. CAPITAN 1/o. DE CAB.
JULIAN V. DIVISION
A/C. P. L. J. DIVISION 58/03
COAHUILA DE ZARAGOZA

CANCELADO



D. DEPARTAMENTO DE
EMB. MILIT.

de Archivo Militar
CANCELADOS

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, se le remita la Patente del grado que ostenta, en virtud de haber enviado con su atento oficio de fecha 24 del actual, el recibo correspondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

ESTADIA EN EL VOTO EN OBTENCION.
Mexico, D.F. de diciembre 30 de 1923.
O. L. G. GEN. DE DIV. SHIO. DEL RANCO.
J. P. D. L. DEPARTAMENTO.
G. Nelson.

CANCELADO



de Archivo Militar
CANCELADOS

CANCELADO

Cita número 31662

México, D.F. julio 8 de 1923.

JUAN VALDIVIAZO.

Capitán 1/o.

Con esta fecha se expide pasaje en 1/a. Clase de -
esta Capital a Veracruz, en favor del interesado quien mar-
cha a incorporarse a su Regimiento, despues de haber asis-
tido al Concurso Hipico Militar.

Véase el expediente del Cap. 1/o. Manuel P. Zulaica.

El Teniente Coronel Jefe de la Sección.
SALVADOR REAL.

JGC.

Archivo Militar
ADOS

Archivo Militar
ADOS

CANCELADO

CANCELADO

CANCELADO

Número.1724.

ASUNTO: Contesta de enterado Oficio de esa Superioridad relativo a libertad provicional del C.Capitán 1/o JUAN VALDIVIESO M.

416 00990

50970



COMANDANCIA

Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Caballería.
México.D.F.



CANCELADO

Esta Comandancia de mi Accidental cargo ha quedado debidamente enterada del respetable Oficio de ese Departamento, girado bajo el número 45852, de la Sección 1/a Mesa 1/a con fecha 20 de Agosto último, relativo a libertad concedida al C.Capitán 1/o JUAN VALDIVIESO M. perteneciente a este Regimiento.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presenyes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Dos Naranjos, Ver., 8 de Agosto de 1923.

El Mayor Jefe Acc. del Regimiento.

Al Departamento de Caballería
EL OFICIAL DE PARTES

Juan Valdivieso

13 de septiembre de 1923.

Archívese.

El J.de la Sec.

A.Garza Rojas.

CANCELADO



ASUNTO:--Se comunica la libertad condicional del Capitán Primero Juan Valdivieso.--

00091

413

45852

43

México, 17 de agosto de 1923.



SECRETARIA

De

GUERRA Y MARINA

Repto de Justicia,
Arch. y B.

Al C. General Jefe del
Departamento de Caballería.
Presente.--

Stamp: AGO 17 1923
Hora:

CANCELADO

La Primera Sala del Supremo Tribunal Militar, - en ejecutoria de fecha 21 de julio último, confirmó el auto de sobreseimiento dictado en la causa que -- por el delito insubordinación con vías de hecho causando la muerte del superior, se inició en el Juzgado Instructor Militar de Veracruz, Ver., y terminó - en el del mismo Ramo de Tampico, Tamps., en contra - del Capitán Primero del 57/o. Regimiento de Caballería JUAN VALDIVIESO, quien quedó en absoluta libertad.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.

CANCELADO
Stamp: DEPTO DE CABALLERIA
AGO 24 1923
ARCHIVO

ADOS

Mex. ags. 18/923.-
Transcribase al J. del 56/o. Regto. de Cab. a que pertenece el interesado, para su conocimiento.- Con el trámite.
El Genl. Sub. Jefe E. del Depto.
D.L. F. Alta.

Archivo Militar
ADOS

TSE/EA/ra.

Oficio. Este usted el número, Departamento, Secretario, a fin de que se le dé su asunto.

1/a. 1/a. 44
Se transcribe boleta del Dpto. de Justicia, relativa a la libertad provisional del Capitán 1/o. JUAN VALDIVERSO.

de Archivo Militar
CELADOS
Dpto. de Cab.

44
00092

CANCELADO

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
AGO 24 1923
ARCHIVO

Al Sr. Jefe del 56/o. Regimiento de Caballería. Campesano "Los Naranjos", Ver.

El C. General, Jefe del Departamento de Justicia, en boleta número 184504/58361 de fecha 13 del mes en curso, dice a éste de Caballería lo siguiente:-

"La Primera Sala del Supremo Tribunal Militar, en ejecutoria de fecha 21 de Julio último, confirmó el auto de sobressimientto dictado en la causa que por el delito de insubordinación, con vias de hecho, causando la muerte del superior, se inició en el Juzgado Instructor Militar de Veracruz, Ver., y terminó en el del mismo Ramo de Tampico, Tamps., en contra del Capitán 1/o. del 57/o. Regimiento de Caballería JUAN VALDIVERSO, quien quedó en absoluta libertad".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, en virtud de que el Oficial de quien se trata pertenece a ese Regimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

REFUGIO PROTECTOR. NO INTERVENCIÓN.
México, D.F. 20 de agosto de 1923.
P.O. DEL GRAL. DE DIVISIÓN DEL RAMO
EL CORONEL SUBALFONSO DEL DPTO.

D.L. Peralta.

c.c.p.el Dpto.de Justicia.

DLP/lgs.

TERCER
DE

CANCELADO

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

Cita número 47612.

México D.F. 29 de agosto de 1923.



JUAN VALDIVIESO.

CAPITAN 1/o.

Archivo Militar CANCELADOS

Con esta fecha se dice al C. Coronel Jefe del 56/o. Regimiento de Caballería que, la Casa Huerta Hermanos -- presenta comprobantes de que no se le han hecho efectivos -- los pagos, que por concepto de equipos gabardina entregado al interesado, se sirva ordenar al arriba citado sitúe desde luego el importe respectivo, dando cuenta a esta propia Secretaría de haberlo verificado

Véase el expediente del 56/o. Regimiento de Caballería. R-1-19

El Teniente Coronel Jefe de la Sección.
SALVADOR REAL.



OF.

Archivo Militar CANCELADOS

CANCELADO

CITA.-

México, D.F., 20 de septiembre de 1924.

00094⁴⁷

JUAN VALDIVIESO.-

Capitán 1/o.

Esta Esia. ha dispuesto que a partir del 5 de diciembre del año próximo pasado, cese baja en el Ejército Nacional, por indigno de pertenecer a dicha institución, el expresado quien se encontraba quien perteneció al ex 56, o. Regto.-- Véase el expediente del ex Cón. GREGORIO LOPEZ LUZUA.-- El Oficial 1/o. Enc. de 3a Lec.

JUAN VAQUEZ.-

to Militar
DOS

ERCKER

Archivo Militar
DOS

SET
27
1924

ri.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección 1/a. Mesa/a. Núm. 44077.

ASUNTO: que a partir del 5 de diciembre del año ppdo., causa baja en el Ejto. Nac. por indigno de pertenecer al mismo.

00095

Departamento
de
Caballería.

Al C. Ex- Cap. 1/o.
JUAN VALDIVIESO.
Presente.

o Militar
OS

DE CONFORMIDAD CON LA SUPERIOR DISPOSICION RELATIVA, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, a partir del 5 de diciembre del año próximo pasado, cause usted baja en el Ejército Nacional, por indigno de pertenecer a dicha Institución.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., septiembre 20 de 1924.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. BRIO. DEL RAMO.
EL GENERAL DE BODA. JEFE DEL DICTO.

EDUARDO G. GARCIA.

Eduardo Garcia

CAB
chivo Militar
ADOS.

cog/mru

... del mismo, Departamento, Sec...
... Mesa que lo gira, a fin de que pue...
... amitarce su asunto.





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.

R. 25. XI. -

A. 29. XI. -

ASUNTO: Se inserta nota de la Compañía Nacional Mexicana de Fianzas, S.A.

Sección 2/a

Mesa 1/a

Núm. 237456/76442

Expediente 00096

Registro

82641

49

BOLETA CONTRAMITA
México, D.F. 9 de diciembre de 1924.

CANCELADO

49
-8 DIC 1924
-8 DIC 1924

Al C. General Jefe del DEPARTAMENTO DE CABALLERIA.
Presente. -

La Compañía Nacional Mexicana de Fianzas, S.A., en nota R/.657, girada con fecha 26 de noviembre último por su Departamento de Investigación con domicilio en la Avenida 5 de Mayo, número 20 de esta ciudad, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Atentamente nos permitimos suplicar a usted, sea muy servido en disponer que se nos informe de la residencia y Corporación en que actualmente presten sus servicios, los Señores: General José C. Morán; Capitanes 1/os. Juan Valdivieso, Guillermo Arizmendi y Carlos Escobar S.; Capitanes 2/os. Victoriano Rubio, quienes por los meses de agosto a octubre de 1923 pertenecían al 56/o Regimiento de Caballería; Vicente Torres; Tenientes Ramón M. Fita, Bernabé Domínguez, Alonso Estrada y Ricardo Torres, que por los meses de diciembre/922 a febrero/923, pertenecían al 25/o. Regimiento....."

Lo que me permito insertar a usted para su conocimiento y a fin de que si en ese Departamento a su merecido cargo, existen antecedentes de los citados, se sirva proporcionar a dicha Compañía los datos que solicita, a excepción del C. General José C. Morán de quien ya se informa.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Méx Dic 9/924.

EL GENERAL JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO.

Que en este Dpto no hay antecedentes de los C.C. Cap 1/o Arizmendi y Ttes. B. Dominguez y R. Torres; existiendo de los de mas; pero actualmente se ignora su paradero, por haber causado baja en el Ejército por varios motivos.

P.o. del Gral J. del Dpto.
El Corl Sub-Jefe.
MENEZES ENRIQUETA

TGB.

Al contestar en el oficio, cítese el número del mismo Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite de su asunto.

CANCELADO



00078

No

Se necesitan en esta Sección los antecedentes
del C. Capitan 1/o.

77
00102

Juan Valdivieso.

No hay antecedentes

México, 24 de septiembre de 192 5

El Jefe de la Sección,

J. M. Herrera

[Large handwritten scribble]



Recibi en *[scribble]* folios *[scribble]* del expediente.

Militar
Oficial.
OS

C. Jefe del Archivo **General-Cancelados**
de este Departamento.

Secc 3/a.M. 4/a.

El encargado de la M.inferma no haber encontrado antecede
Méx.25 de Sepr.1925.

E.E. de la M.de salida. Tte.

J. Galindo

Dirección de

CANCE

ESTABLECIMIENTO DE CA
SECCION TERC
Dirección de
CANCELA

00103
78

Cita num: 2779---

México, D.F. a 5 de octubre de 1925.--

Juán Valdivieso. Ex-Capitán 1/o.

Con esta fecha se manifiesta al C. General, Jefe de la Guarnición de esta Plaza, que esta Secretaría dispone, por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, se haga de su conocimiento, que con fecha 5 del actual (misma de la presente) se procedió a "cancelar" el expediente del individuo cuyo nombre y empleo arriba se citan, perteneciente al arma de Caballería, quien tiene expedida por este Ministerio la Patente de su empleo; en el concepto de que dicho individuo causó baja en el Ejército Nacional por indigno de pertenecer a él, en virtud de haber militado en las filas rebeldes durante el último movimiento.--

Véase el expediente del Ex-Mayor de Caballería asimilado ANTONIO SOTO.--

El Mayor, Jefe de la Sección,
Ernesto Higuera.--

TOJ DE C
SECCIO
RCH

chivo Militar
LADOS

Archivo Militar
LADOS

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
OCT 12 1925
ARCHIVO



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

2865

ASUNTO: - Comunica haber sido fusionado el expediente del C. ex-Capitán 1/o. de Cab. JUAN VALDIVIESO.

BOLETA.

México D. F. a 6 de Oct. de 1925.

80104

Al C. Mayor JEFE de la SECCION. Presente.-

Me es honroso hacer del conocimiento de usted para los efectos a que haya lugar, que con esta fecha han sido fusionados en uno solo los expedientes que con 50 y 22 fôjas tiene formados en este de Caballería y en el Departamento de Infantería respectivamente, el C. ex-Capitán 1/o. del arma JUAN VALDIVIESO, en virtud de que ambos pertenecen al mismo individuo; en el concepto de que se le agregaron además, 6 recibos informados por los diversos archivos de este propio Ministerio, de los que se desprende que no hay mas antecedentes relativos al interesado, haciendo un total de 78 fôjas útiles con las que queda cancelado el expediente del citado ex-Militar.

Reitero a usted mi atenta y respetuosa consideración.

EL MAYOR JEFE de la MESA.

Lamberto Marin

ABALLERIA IN 3a. IVC

Méx. a 6 de Oct. de 1925.

Pídase a Infantería la devolución del recibo que ampara el expdte. con 22 fôjas que cita, y archívese en esta dependencia el cancelado con 78 fôjas.

EL JEFE de la SECCION.

ERNESTO HIGUERA.



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección, y la fecha que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Archivo Militar

1/a.

4/a.

271/2665.

-Que se sirva ordenar la devolución del recibo que ampara el expediente del C. ex-Capitan 1/o. de Cab. JUAN VALDIVIESO.

BOLETA con TRAMITE.

00105

México D. F. a 7 de Oct. de 1925.

Al C. JEFE de la SECCION 3/a. del DEPARTAMENTO de INFANTERIA. Presente.

He de agradecer a usted se sirva ordenar la devolución del recibo que ampara el expediente del C. ex-Capitan 1/o. de Caballería JUAN VALDIVIESO que se pidió a ese archivo, en virtud de que las 22 fôjas de que se componía, fueron fusionadas al que el citado individuo tiene formado en esta dependencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL JEFE de la SECCION.

ERNESTO HIGUERA.

CABALLERIA
ON 3
Archivo Militar
ADOS
OS

DEPARTAMENTO DE CABALLERIA
ENE
4
1926
ARCHIVO

jfm.



Sección 3/a. Mesa Jefe. Núm. 769.

ASUNTO: Se remite el recibo que ampara
ba el exp. del C. ex-Cap. 1/o. de Caballería---
JUAN VALDIVIESO.

2941

08106

B O L E T A .

México, D. F., a 13 de octubre de 1925.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO
-DE-
INFANTERIA

Al C. Jefe de la Sección de Archivo.
Departamento de Caballería.
P r e s e n t e .

Como se sirve usted solicitarlo en su atenta boleta--
número 271/2865 de fecha 7 del actual, girada por la Mesa--
4/a. de esa Sección a su merecido cargo, adjunto me permito--
remitir a usted el recibo que amparaba el expediente del C
ex-Capitán 1/o. de esa arma **JUAN VALDIVIESO**, compuesto de 22-
fojas útiles.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL TTE. CORNL. J. INT. DE LA SECCION.

[Handwritten signature]



México, D. F. a 14 de oct. de 1925.

**Destruyase el recibo previo des-
carga y archívese.**

El Jefe de la Secc.

ERNESTO FIGUERA.

Si en este Oficio, cite usted el
número de Oficio, Departamento, Sec-
ción y Mesa que lo gira, a fin de que
pueda tramitarse su asunto

RG/RJA.

Juan Valdiviezo Marín.
Madro: # 604-84.
México, D.F.

00107
210

7-4803

Archivo
ADCS

C. SECRETARIO DE LA
DEFENSA NACIONAL.
P R E S E N T E .

19512 ✓

00082

Juan Valdiviezo Marín, ante usted res-
petuosamente viene hacer la siguiente solicitud:

Habiendo sido Alumno de la Escuela Na-
val en Veracruz, durante el año de 1914 en que tuvo lu-
gar la defensa del Puerto contra la Segunda Interven-
ción Norteamericana, considera tener derecho conforme-
al Artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones para -
el Ejército y Armada Nacionales a la pensión de retiro
que la misma concede a los Defensores del Puerto de --
Veracruz.

Con los anteriores hechos y basándome
en la Ley invocada, solicito el beneficio respectivo -
haciendo constar que además de haber sido Alumno de la
Escuela Naval presté mis servicios en el Ejército como
oficial.

Atentamente.

Septiembre 10 de 1944.

MESA DE ENTRADA
Militar
OFICINA DE PARTES
SET 11 1944

Juan Valdiviezo Marín
Juan Valdiviezo Marín.
Ex-Cap. 1/o.

Archivo Militar
ADCS

19512.-

Octubre 11/44.

00108 ~~XXXX~~

C. Juan Valdivieso Marin.-

ACUERDO:-Turn.inc.car.dev. en una foja a la Dir.de Arch.Mil.
para que se sirva rem.acomp.el expdte.del interesado;en la
inteligencia de que se ignora por omitirlo el propio indi-
viduo el grado que haya ostentado en la Institución.

 EL GRAL.DE BRIG.DIRECTOR.

TEOFILO ALVAREZ BORBOA.

00083

Juan Valdiviezo Mariñ.
Ave. Madero # 69-504.
Mexico, D.F.

23346

00111

00027

*(Int
Archivo)
Comision
fundada
13 Sep 46*

13 SET 1946

México, D.F., a 13 de septiembre de 1946.

v. l. / exp.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.
DIRECCION DEL LA ARMADA.

En relación con la solicitud de pensión que tengo presentado en esa Dependencia, me permito pedir que la misma, solicite del Archivo Central de la Secretaría de la Defensa Nacional, una parte de mi expediente militar que obra en aquella dependencia, en la cual se me informa que no fué remitido a esa Secretaría cuando ésta solicitó del Archivo de la Soledad mi expediente.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

J. Valdiviezo Mariñ.

Secretario



JUAN VALDIVIEZO MARIN.
Ave. Madero # 69-504.
México, D.F.

at. Cop. No. 226.

00110

arch

C. SRIO. DE LA DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO.
P r e s e n t e .

21/10/46

128217

7151

El suscrito, ha solicitado de la Secretaría de Marina el beneficio que le corresponde por haber sido defensor del Puerto de Veracruz durante la intervención Norteamericana, y como aquella dependencia ha solicitado de esa Secretaría mi expediente y de serle enviado el que existía en el Archivo de la Soledad no se le remitió otro, también del suscrito, que existe en el Archivo Central, por lo que vengo a pedir, respetuosamente, se sirva ordenar que esa parte faltante, también sea remitida a la Dirección de la Armada de la Secretaría de la Defensa Nacional para el estudio respectivo.

to Militar
CS

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 13 de septiembre 1946.

J. Valdivieso

Octubre 2 de 1946.

Dígase al interesado que la Sría. de Marina debe solicitar a esta Sría., su expediente con carpacter devolutivo, de acuerdo con el Reglamento de Archivos en vigor y desde luego se le enviará, con el carácter que se menciona.-

El Gral. Brig. Dirc. del Archivo.

JGR
Juan García Rosas.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR PRIMERA SECCION	00109
SECCION	PRIMERA	
MESA	7151	
NUMERO DEL OFICIO	71/1117	
EXPEDIENTE		

Amoro

A.S.

7-4803

ASUNTO: -Que la Secretaría de Marina debe solicitar el envío de su expediente con carácter devolutivo.

México, D.F., a 2 de Octubre de 1946.

66.84

C. Ex-Capitán l/o. de Cab.
JUAN VALDIVIEZO MARIN
Av. Macero # 69-504
Ciudad.

ANTECEDENTES: -Escrito de fecha 13 de septiembre último.

Con relación a su atento escrito citado en antecedentes, manifiesto a usted que la Secretaría de Marina debe solicitar de la Dirección arriba anotada el envío de su expediente con carácter devolutivo, de conformidad con el Reglamento de Archivos en vigor y desde luego será remitido con el carácter mencionado.

ATENTAMENTE,
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O.L. GRAL. DE DIV. SRIO. DEL RAMO-
Y DEL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.
EL GENERAL BRIGADIER DIRECTOR.

JUAN GARCIA ROSAS

Archivo Militar
INDOS



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.
ARCHIVO GENERAL.
MESA DE PERSONAL.
OFICIO NUMERO: 69910
EXPEDIENTE: VI/111/128-V.

Handwritten signature/initials

ASUNTO: Se solicita sea remitido el expediente que tiene formado en esa Dependencia el C. Capitán l/o. de Caballería JUAN VALDIVIESO MARIN.

2770

México, D.F., a 22 de Abril de 1947.

Al C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
(Dirección de Archivo Militar).
P r e s e n t e .

Me permito solicitar de usted, que con carácter de urgente se envíe al Archivo de esta Dirección General el expediente que tiene formado en esa Dependencia el C. Capitán l/o. de Caballería JUAN VALDIVIESO MARIN, por ser muy necesario en esta Secretaría para su consulta.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Contraalmirante, Subsrio.Enc.Desp.
y del Comodoro, Director General.
El Cap. Frag. C.G. Subdirector.
ANTONIO CORTES ACOSTA.

Mayo 9 de 1947.

Como se solicita, remítase el expediente adjunto, con carácter devolutivo, a la Dirección de la Armada de la Marina.- Copia a la Mesa 3/a., para que tome nota.-

El Gral. Brig., Dir. del Archivo.

Handwritten signature
Juan García Rosas.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.
ARCHIVO GENERAL.
MESA DE PERSONAL. **11034**
OFICIO NUMERO:
EXPDTE. VI/111/128-V.

ASUNTO: Nuevamente se solicita la remisión del expediente del C. Capitán l/o. de Caballería JUAN VALDIVIESO MARIN.

México, D.F., 7 de Mayo de 1947.

Al C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
(Dirección de Archivo Militar).
P r e s e n t e .

3099

ANTECEDENTES: Oficio # 9910, de fecha 22 de Abril ppdo.

Con el oficio citado se pidió a usted que con el carácter de urgente fuera enviado a esta Dirección General, el expediente que tiene formado en esa Secretaría el C. - Capitán l/o. de Caballería JUAN VALDIVIESO MARIN, por ser muy necesario para su estudio. Como hasta la fecha no se ha recibido el mencionado expediente, agradeceré a usted, se sirva ordenar se active su envío.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Contraalmirante, Subsrio. Enc. Desp.
y del Comodoro, Director General.
El Cap. Frag. C. G. Subdirector.
ANTONIO CORTES COSTA.

Mayo 10 de 1947.

Agrecese al incidente 2770, por tratarse del mismo asunto.

El Gral. Brig. Dir. del Archivo.

Juan García Rosas.

FBI/ACC/'mvt.

1 amos

J.

21/III/7-4803

Se remite el expediente que se menciona

México, D.F., a 12 de mayo de 1947.

C. Contraalmirante, Subsecretario
Enc. del Desp. de Marina.
Direc. Gral. de la Armada de México.
C i u d a d.

ANTECEDENTES:- Oficio # 9910, Expediente
VI/III/128-V, Archivo General, Mesa de
Personal, de fecha 22 de abril último.

ANEXOS: Exp. 1 - adjunto al presente remito a usted con carácter devolutivo,
tomo con 85 fjs.- expediente compuesto de 1 tomo con 85 fojas útiles, relativo
al C. Ex-Capitán 1/o. de Caballería JUAN VALDIVIEZO MARIN.

ATENTAMENTE,
SUPPLANTO EFECTIVO, NO REELECCION.
P.C.D. GRAL. DE DIV. SERIO. DEL RANCO
EL GENERAL BRIGADIER DIRECTOR.

JUAN GARCIA ROBAS.

c.c.p. el C. Mayor de Caballería Jefe de la Mesa 3/a. de esta Direc-
ción, para su conocimiento y con objeto de que tome nota.
P r e s e n t e.

pmo.



DIRECCION GENERAL DE 2A ARMADA
MEMORANDUM

México, D.F. a 17 de Mayo de 1947.

114

SECRETARIA
DE
MARINA

A1 C. Primer Maestre Admón.,
Jefe del Archivo de la Armada.
Presente.

Sírvase remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Departamento de Pen- siones, adjunto al oficio número 191512, el expediente- del C. Teniente de Navío de Inf.Nav. JUAN VALDIVIESO MA RIN, compuesto de 112 fojas útiles y por quintuplicado- las órdenes de pago.



Atentamente.

Sufragio Efectivo.No Reeleccion.
P.O.del C. Comodoro, Director Gral.
El Capitán de Frag.SubDirector
ANTONIO CORTES ACOSTA

[Handwritten signature]
[Handwritten note:] Fue devuelto el 16 Julio 1947.
[Handwritten signature]

CUMPLASE COMO SE ORDENA
EN EL PRESENTE MEMORANDUM.-
El 1/er.Maestre Jefe Archivo.
Antonio Celorio Calvo

[Handwritten signature: A.C.L.C.]



MEMORANDUM

Al C. Coronel de Caballería.
JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.
Presente.

x1/11/7-

SECRETARIA

DE LA

DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.

México, D. F., 18 de julio de 19 55.

10385

Gírese atento oficio al C. Subsecretario de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada mereciéndole tenga a bien ordenar, se devuelva el expediente del C. Ex-Capitán 1/o. de Caballería JUAN VALDIVIEZO MARIN, que éste Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947.

ATENTAMENTE.

P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

MANUEL DE J. SOLIS ANDOAGA.

199928-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

17546

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE
	ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA E HISTORIA.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
MESA	PRIMERA ACUERDO Y TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	10385
EXPEDIENTE	XI/III/7-

ASUNTO: Mereciéndole ordenar en el sentido que se solicita.

México, D.F., a 19 de julio de 1955.

C. Subsecretario de la Sría. de Marina, Dirección General de la Armada. - Presente.

Corp. I - V

He de merecer a usted, tenga a bien ordenar se devuelva el expediente del C. Ex-Capitán 1/o. de Caballería JUAN VALDIVIEZO MARIN, que éste Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947.

ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
 EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

 MANUEL DE J. SOLÍS ANDOAGA.
 -199928-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



015987

MEMORANDUM

Al C. Coronel de Caballería.
JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.
Presente.

México, D. F., 5 de noviembre de 1955.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

CORRESPONDENCIA E HISTORIA.

Gírese atento oficio al C. Subsecretario de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, -- mereciéndole tenga a bien ordenar se devuelva el expediente del C. ex-Capitán l/o. de Caballería JUAN VALDIVIEZO MARIN, que éste Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947.

ATENTAMENTE.


P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

MANUEL DE J. SOLÍS ANDOAGA.
(195928)-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE
	ARCHIVO
CORRESPONDENCIA	E HISTORIA
SECCION	ADMINISTRATIVA
MESA	1/A AGUIRRE X TRINITE
NUMERO DEL OFICIO	15987
EXPEDIENTE	1/111/7

11/11/7-4503

ASUNTO: Se solicita la devolución del expediente que se expresa.

México, D. F., a 5 de noviembre de 1955.

C. Sub-Secretario de la Sria. de Marina, Dirección General de la Armada.- P r e s e n t e .

He de merecer a usted, tenga a bien ordenar se devuelva el expediente del C. ex-Capitán 1/o. de Caballería -- JUAN VALDIVIESO MARIN, que éste Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER AZABATE.

MANUEL DE J. SOLIS ANDOACA.
-(199928)-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEPECHO.



MEMORANDUM

x1/11/7-4803

Al C. Coronel de Caballería,
JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.
P.r.e.s.e.n.t.e.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

412 México, D. F., a 13 de enero de 1956.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.

Gírese atento oficio al C. Sub-Secretario de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, mercediéndole tenga a bien ordenar, se devuelva el expediente del C. Ex-Capitán l/o. de Caballería-JUAN VALDIVIESO MARIN, que este Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947, constando de 85 fojas útiles.

ATENTAMENTE.

P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
J. GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

MANUEL DE J. SOLIS ANDOAGA.
-(199928)-.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

2778

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
	CORRESPONDENCIA E HISTORIA ADMINISTRATIVA.
SECCION	
MESA	1/A. ACUERDO Y TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	412.
EXPEDIENTE	XI/III/7-

*Est. y Archivo
Para su Trámite
26/1/56*

ASUNTO: Se solicita la devolución del expediente que se expresa.

México, D. F., a 23 de enero de 1956.

C. Sub-Secretario de la Sría. de Marina, Dirección General de la Armada.- P r e s e n t e .

He de merecer a usted, tenga a bien ordenar se devuelva el expediente del C. ex-Capitán l/o. de Caballería - JUAN VALDIVIESO MARIN, que éste Departamento le envió con carácter devolutivo, en oficio número 2770 de fecha 12 de mayo de 1947, constando de 85 fojas útiles.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

MANUEL DE J. SOLIS ANDOAGA.
-(199928)-

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
ENE 26 1956
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
ENE 26 1956
DIRECCION DE SERVICIOS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
ENE 25 1956
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO
mhh.



SECRETARIA
DE
MARINA

mta

DEPENDENCIA **COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.**

OFICINA **DEPTO. EST. Y ARCHIVO.**

SECCION **DE PERSONAL.**

NUMERO DEL OFICIO **02778.**

EXPEDIENTE **VI/111/128-V.**

ASUNTO: - Se devuelve expediente del C. ex-Capitán l/o. de Caballería **JUAN VALDIVIESO MARIN.**

México, D.F., a 31 de enero de 1956.

Al C. General de División,
Secretario de la Defensa Nacional.
DEPTO. DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA E HISTORIA.
Lomas de Sotelo, D.F.

Su sup. of. 412 de 23 actual.
Sec. Administrativa. Mesa 1/a.

Con referencia al superior oficio de usted citado en antecedentes, adjunto me es grato remitirle, con carácter definitivo, como se sirve solicitarlo, el expediente del C. ex-Capitán Primero de Caballería, **JUAN VALDIVIESO MARIN** compuesto de un legajo con (114) ciento catorce fojas útiles.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Vicealmirante, Oficial Mayor del Ramo.
HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.
(237328)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

COMANDANCIA DE...
RECIBIDO
FEB 3 1956
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DEPTO. DE EST. Y ARCHIVO.
MESA: JEFATURA
SECCION: PERSONAL.
OFICIO: 2778
EXP: VI/111/128-V

cop. I-N

ASUNTO: Solicitando quede con carácter --
definitivo el expediente del C. --
Ex- Capitán l/o. de Caballería --
JUAN VALDIVIESO MARIN.

México, D.F., 7 de noviembre de 1957.

Al C. General de División
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Depto. Archivo, Correspondencia e Historia.
Lomas de Sotelo, D.F.

REF: Sup. Of. # 412 del Depto. de -
Archivo, Correspondencia e His-
toria, Secc. Administrativa, de-
fecha 23 de enero de 1956.

Con relación al superior oficio que en la referencia se cita
mereceré a usted ordenar que el expediente que se sirvió remitir-
a esta Secretaría del C. Ex- Capitán l/o. de Caballería JUAN VAL-
DIVIESO MARIN, sea cancelado y quede definitivamente en poder de
esta Secretaría, en virtud de haber sido sancionada la pensión --
concedida al interesado, cuyo trámite corrió a cargo de este pro-
pio Organismo.

RESPECTUOSAMENTE.
~~SUBRAGIO EFECTIVO. NO. REFLECCION.~~
El Vicealmirante Oficial Mayor del Ramo.
HECTOR MELQUIRO ALEXANDRES.
(237328)



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

178-V

DÉPENDENCIA DEPARTAMENTO DE ARCH.
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.

SECCION ARCHIVO DE CANCELADOS.

MESA SEGUNDA.

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE

ASUNTO: Relación que manifiesta los incidentes que con ésta fecha se remiten al Archivo de la Armada Depto. de Est., por pertenecerles.

GRADOS .	NOMBRES .	FOJAS.
Ex-Cap.l/o.de Cab.	VALDIVIESO MARIN, Juan.	9.
Ex-Subtte.de Inf.	VERGARA, Enrique.	4.

Lomas de Sotelo, D. F., a 27 de noviembre de 1957.
EL TENIENTE AUX. ARCHIVISTA JEFE DEL ARCHIVO.

Joaquín Valdivieso Santibáñez.
(806992)



Entregó:
El Cabo Archivista de l/a.

José Ma. Valdez Castañeda.
(473634)

Recibió:
EL C. [Signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.